



UNIDAD ACADÉMICA:

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADOS

Tema:

DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA MEJORAR LA COMPRENSIÓN
JURÍDICA BÁSICA DE DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN LA
CARRERA DE CIENCIAS MILITARES.

Tesis previo a la obtención del título de:

Magister en Ciencias de la Educación

Línea de Investigación, Innovación y Desarrollo principal:

Pedagogía, Andragogía, Didáctica y/o Currículo

Caracterización técnica del trabajo:

Desarrollo.

Autora:

Ana Cecilia Arias Coronel

Director:

Pablo David Pazmay Pazmay, Mg.

Ambato – Ecuador

Mayo 2015

Diseño de una estrategia didáctica para mejorar la comprensión jurídica básica de Derecho Internacional Humanitario en la carrera de Ciencias Militares

Informe de Trabajo de Titulación
presentado ante la
Pontificia Universidad Católica del
Ecuador Sede Ambato por
Ana Cecilia Arias Coronel

En cumplimiento parcial de
los requisitos para el Grado de
Magister en Ciencias de la
Educación



Departamento de Investigación y Postgrados

Mayo2015

Diseño de una estrategia didáctica para mejorar la comprensión jurídica básica de Derecho Internacional Humanitario en la carrera de Ciencias Militares.

Aprobado por:

Juan Ricardo Mayorga Zambrano, PhD.
Presidente del Comité Calificador
Director DIP

María Fernanda San Lucas, Mg.
Miembro Calificador

Pablo David Pazmay Pazmay, Mg.
Miembro Calificado
Director de Proyecto

Hugo Rogelio Altamirano, Dr.
Secretario General

Maribel Morales Gómez, Mg.
Miembro Calificador

Fecha de aprobación:
Mayo 2015

Ficha Técnica

Programa: Magister en Ciencias de la Educación.

Tema: Diseño de una estrategia didáctica para mejorar la comprensión jurídica básica de Derecho Internacional Humanitario en la carrera de Ciencias Militares.

Tipo de trabajo: Tesis.

Clasificación técnica del trabajo: Desarrollo.

Autora: Ana Cecilia Arias Coronel.

Director: Pablo David Pazmay Pazmay, Mg.

Líneas de Investigación, Innovación y Desarrollo

Principal: Pedagogía, Andragogía, Didáctica y/o Currículo

Resumen Ejecutivo

El bajo nivel de comprensión en el estudio de normativa jurídica es un problema que atañe a los estudiantes de la carrera de Ciencias Militares; sobre esta premisa el objetivo general de la presente investigación es diseñar una estrategia didáctica para mejorar la comprensión jurídica básica de Derecho Internacional Humanitario. Esta propuesta tiene enfoque en el modelo educativo constructivista y se fundamenta en la andragogía, metodológicamente es flexible y estratégicamente su proceso requiere la participación activa de los estudiantes con la orientación y mediación del docente. La investigación desarrollada fue de nivel descriptivo empleando la técnica de la encuesta para efectuar el diagnóstico. El nombre de la estrategia didáctica se compone de las siglas M.A.R.C que atiende cuatro ejes: motivación, análisis, reflexión y desarrollo de competencias; se trata de un guía estructurada de actividades y métodos estratégicamente planeados, de manera diversificada y flexible. Finalmente la estrategia fue validada por los Jefes del Departamento de Administración Académica y de Evaluación de la Escuela de Formación de Soldados Vencedores del Cenepa, quienes valoraron positivamente su aplicabilidad, concluyendo así que con la estrategia didáctica M.A.R.C se puede potenciar y mejorar los procesos de comprensión, análisis y síntesis, para llegar al aprendizaje significativo.

Declaración de Originalidad y Responsabilidad

Yo, Ana Cecilia Arias Coronel, portadora de la cédula de ciudadanía y/o pasaporte No. 180341936-3, declaro que los resultados obtenidos en el proyecto de titulación y presentados en el informe final, previo a la obtención del título de Magister en Ciencias de la Educación, son absolutamente originales y personales. En tal virtud, declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales y académicos que se desprenden del trabajo propuesto, y luego de la redacción de este documento, son y serán de mi sola y exclusiva responsabilidad legal y académica.

Ana Cecilia Arias Coronel
180341936-3

A todos los educadores que encaminamos el trabajo diario a la realización académica de nuestros educandos, por el beneplácito que proporciona el servir a los demás.

Reconocimientos

El reconocimiento y gratitud única a Dios Padre Todo Poderoso que me ha permitido desenvolverse en el camino de la docencia, una vocación que me acogió desde el primer momento que dispuse mi trabajo en el aula de clase y que hoy es un ejemplo que puedo compartir principalmente con los seres que tanto amo, mis hijos.

Ana Cecilia

Resumen

El bajo nivel de comprensión en el estudio de normativa jurídica es un problema que atañe a los estudiantes de la carrera de Ciencias Militares; sobre esta premisa el objetivo general de la presente investigación es diseñar una estrategia didáctica para mejorar la comprensión jurídica básica de Derecho Internacional Humanitario. Esta propuesta tiene enfoque en el modelo educativo constructivista y se fundamenta en la andragogía, metodológicamente es flexible y estratégicamente su proceso requiere la participación activa de los estudiantes con la orientación y mediación del docente. La investigación desarrollada fue de nivel descriptivo empleando la técnica de la encuesta para efectuar el diagnóstico. El nombre de la estrategia didáctica se compone de las siglas M.A.R.C que atiende cuatro ejes: motivación, análisis, reflexión y desarrollo de competencias; se trata de un guía estructurada de actividades y métodos estratégicamente planeados, de manera diversificada y flexible. Finalmente la estrategia fue validada por los Jefes del Departamento de Administración Académica y de Evaluación de la Escuela de Formación de Soldados Vencedores del Cenepa, quienes valoraron positivamente su aplicabilidad, concluyendo así que con la estrategia didáctica M.A.R.C se puede potenciar y mejorar los procesos de comprensión, análisis y síntesis, para llegar al aprendizaje significativo.

Palabras claves: estrategia didáctica, comprensión jurídica, derecho internacional humanitario, aprendizaje significativo.

Abstract

The low level of understanding in the study of legal regulations is a problem that involves students of the career of Military Sciences; on this basis the overall objective of this research is to design a teaching strategy to improve basic legal understanding of the International Humanitarian Law. This proposal is focused on the constructivist educational model based on andragogy which is methodologically flexible and strategically its process requires active participation of students, guided and intervened by teachers. The research that was developed applied descriptive level using the survey technique for diagnosis. The name of the teaching strategy consists of the initials MARC serving the four areas of motivation, analysis, reflection and skills development; it is a guide structured with planned activities and strategic which are diversified and flexible methods. Finally the strategy was validated by the Heads of the Department of Academic Administration and Assessment Training of the Escuela de Formación de Soldados Vencedores del Cenepa, who valued positively its implementation and thus, concluding that the teaching strategy MARC can enhance and improve the processes of understanding, analysis and synthesis, to achieve at meaningful learning.

Keywords: teaching strategy, legal understanding, international humanitarian law, meaningful learning.

Tabla de Contenidos

Ficha Técnica	iii
Declaración de Originalidad y Responsabilidad	iv
Reconocimientos	vi
Resumen	vii
Abstract.....	viii
Tabla de Contenidos	ix
Lista de Tablas	xiii
Lista de Figuras	xv
CAPÍTULOS	
1.Introducción	1
1.1. Presentación del trabajo	2
1.2. Descripción del documento	3
2. Planteamiento de la Propuesta de Trabajo	5
2.1.Información técnica básica	5
2.2. Descripción del problema	5
2.3. Preguntas básicas.....	6
2.4. Formulación de meta.....	7
2.5. Objetivos	7
2.5.1. Objetivo general	7
2.5.2. Objetivos específicos.....	7
2.6. Delimitación funcional.....	7
2.6.1. ¿Qué será capaz de hacer el producto final del trabajo de titulación?.....	7
3. Marco Teórico	8
3.1. Definiciones y conceptos	8

3.1.1 La Enseñanza en el enfoque del Constructivismo Social	8
3.1.2 Andragogía	8
3.1.3 Didáctica.....	9
3.1.4 Estrategia	10
3.1.5 Clasificación de las Estrategias.....	10
3.1.6 Estrategias de Enseñanza – Aprendizaje	11
3.1.7Estrategias centradas en el estudiante.	11
3.1.7.1 Método de Problemas.-	11
3.1.7.2 Método del Juego de Roles.-	12
3.1.7.3 Método de Situaciones o de Casos.....	12
3.1.7.4Método de Indagación.-	12
3.1.7.5La Tutoría.-	13
3.1.7.6Método de Proyectos.-	13
3.1.8 Estrategia Didáctica.....	14
3.1.9 Proceso de la Estrategia Didáctica.....	15
3.1.10 Métodos Lógicos o Teóricos.....	16
3.1.10.1 Método Inductivo.....	16
3.1.10.2 Método Deductivo.....	16
3.1.10.3 Método Analítico - Sintético	17
3.1.11 Proceso de Aprendizaje	17
3.1.12 La Comprensión en el Proceso de Aprendizaje	18
3.1.13 El estudio de la normativa jurídica del Derecho Internacional Humanitario en la carrera en Ciencias Militares.....	18
3.1.13.1 El Derecho Internacional Humanitario adscrito al Derecho Internacional Público.....	19
3.1.13.2 El Derecho Internacional Humanitario	20
3.1.13.3 Convenios y Tratados Internacionales relacionados al estudio del Derecho Internacional Humanitario.....	21
3.1.14 Las Ciencias Militares	22
3.2 Estado del Arte.....	23
4. Metodología.....	25
4.1 Diagnóstico	25

4.1.1 Investigación de Campo.....	25
4.1.2 Encuesta	25
4.2 Métodos aplicados	29
4.2.1 Método Cuantitativo.....	29
4.2.2 Método Cualitativo.....	29
4.2.3 Método Inductivo	29
4.2.4 Método Deductivo	29
4.2.5 Método Estadístico	29
4.2.6 Análisis e interpretación de resultados de encuesta aplicada a los estudiantes.....	30
4.2.7 Análisis e interpretación de resultados de encuesta aplicada a los docentes.....	39
5. Resultados	50
5.1 Producto final del proyecto de titulación.....	50
5.1.1 Fundamentos Pedagógicos.....	51
5.1.2 Descripción de la estrategia.....	52
5.1.3 Matriz de trabajo de la estrategia didáctica M.A.R.C. para mejorar la comprensión jurídica básica de D.I.H.	54
5.1.3.1 Esquema de la estrategia didáctica.....	63
5.1.3.2 Procesos de la estrategia didáctica M.A.R.C para la comprensión jurídica básica del D.I.H.	64
5.1.3.3 Planificación de la clase utilizando los componentes de la estrategia didáctica M.A.R.C para la comprensión jurídica básica del D.I.H para los cursos del segundo año miliar de la Tecnología en Ciencias Militares de la ESFORSE.	65
5.1.3.4 Rol del Docente	69
5.1.3.5 Rol del Estudiante.....	69
5.1.3.6 Ventajas.....	70
5.1.3.7 Desventajas	70
5.2 Evaluación Preliminar.....	70
5.2.1 Presentación gráfica de resultados	71
5.3 Análisis de Resultados	72
6. Conclusiones y Recomendaciones	73
6.1 Conclusiones	73

6.2Recomendaciones	73
APÉNDICES	
APÉNDICE A.....	75
APÉNDICE B.....	77
APÉNDICE C	79
APÉNDICE D	80
REFERENCIAS	81

Lista de Tablas

1. Clases de estrategias.....	10
2. Relación entre métodos, estrategias, técnicas y actividades	15
3. Encuesta a los estudiantes de la asignatura de Derecho Internacional Humanitario	26
4. Encuesta a los docentes de la asignatura de Derecho Internacional Humanitario	27
5. Clases de D.I.H son teóricas	30
6. Clases de D.I.H inician motivando	31
7. Docentes de D.I.H y participación activa de los estudiantes	32
8. Docentes conforman equipos de trabajo	33
9. Docentes aplican métodos adecuados par el D.I.H	33
10. Docentes y estudiantes aplican lectura en actividades	34
11. Debates de temas de estudio con dirección del docente	35
12. Desarrollo de temas con exposiciones en el aula	36
13. Estudiantes y docentes planean problemas para clase	37
14. Clases de D.I.H con actividades centradas en el estudiante	38
15. Métodos activos para desarrollar la comprensión jurídica de D.I.H	39
16. Genera proyectos para fomentar autoaprendizaje	40
17. Estudiantes realizan actividades mediante ejercicios prácticos	41
18. Estudiantes realizan actividades de construcción de aprendizajes	42
19. Estimula a estudiante la lectura de temas jurídicos	43
20. Actividades didácticas para aplicar aprendizajes.....	44
21. Permite a estudiantes seleccionar actividades de aprendizaje	45
22. Participación con compañeros en actividades de aprendizaje.....	46
23. Implementación de nuevas estrategias didácticas para DIH.....	47

24. Promueve aplicación de estrategias didácticas	48
---	----

Lista de Figuras

1. Proceso de la Estrategia Didáctica	16
2. Clasificación del Derecho Internacional.	20
3. Clases de D.I.H son teóricas	30
4. Clases de D.I.H inician motivando	31
5. Docentes de D.I.H y participación activa de los estudiantes	32
6. Docentes conforman equipos de trabajo	33
7. Docentes aplican métodos adecuados par el D.I.H	34
8. Docentes y estudiantes aplican lectura en actividades	35
9. Debates de temas de estudio con dirección del docente	36
10. Desarrollo de temas con exposiciones en el aula.....	37
11. Estudiantes y docentes planean problemas de clase	38
12. Clases de D.I.H con actividades centradas en el estudiante	39
13. Métodos activos para desarrollar la comprensión jurídica de D.I.H	40
14. Genera proyectos para fomentar autoaprendizaje	41
15. Estudiantes realizan actividades mediante ejercicios prácticos.....	42
16. Estudiantes realizan actividades de construcción de aprendizajes	43
17. Estimula al estudiante la lectura de temas jurídicas.....	44
18. Actividades didácticas para aplicar aprendizajes.....	45
19. Permite a estudiantes seleccionar actividades de aprendizaje	46
20. Participación con compañeros en actividades de aprendizaje	47
21. Implementación de nuevas estrategias didácticas para D.I.H.....	48

22. Promueve aplicación de estrategias didácticas	49
23. Resultados aplicación estrategia didáctica M.A.R.C.....	71

Capítulo 1

Introducción

Este capítulo contiene la introducción que hace alocución al contexto integral de la investigación, seguidamente se presenta el trabajo de tesis describiendo brevemente el problema solucionado, el detalle de la estrategia desarrollada y concluye con la estructuración del informe.

La educación militar en el Ecuador ha tenido un avance significativo en su política educativa a nivel superior así la carrera en Ciencias Militares combina la instrucción marcial con énfasis en una formación militar, científica y humanística. En el caso de la Escuela de Formación de Soldados Vencedores del Cenepa “ESFORSE” otorga a los aspirantes soldados el título de Tecnólogos en Ciencias Militares al término de dos años de estudio, que le permite integrarse en el cumplimiento de sus roles de instrucción, docencia, administración y servicio a la comunidad esta profesionalización requiere complementos teóricos, intelectuales y cognitivos de alto nivel; en esta dirección la incorporación de la asignatura de Derecho Internacional Humanitario en la malla curricular de la carrera en Ciencias Militares es un salto cualitativo trascendental que responde a los desafíos de la educación militar moderna y de formación profesional. Sin embargo los docentes se enfrentan a una problemática, los estudiantes no cuentan con un conocimiento previo acerca de doctrina jurídica, en este caso del Derecho Internacional Humanitario (D.I.H), sus nociones acerca de la ley y su estudio son escasas, ya que estos conocimientos están alejados de su formación de bachillerato lo que limita una comprensión adecuada de las norma que rigen los conflictos armados, en virtud de lo cual para que los estudiante puedan alcanzar competencias profesionales, los docentes requieren desarrollar estrategias didácticas que contengan actividades, métodos , técnicas y herramientas activas de aprendizaje y de evaluación para lograr una mejor comprensión de la norma jurídica básica de ahí la importancia de la presente propuesta que sustenta el desarrollo de una estrategia didáctica adecuada que viabiliza la comprensión básica de las normas jurídicas que contiene el D.I.H de manera dinámica, sencilla y adecuada, una herramienta didáctica con enfoque constructivista y base en la Andragogía denominada Estrategia Didáctica M.A.R.C siglas que representan cuatro componentes referenciales de esta propuesta motivación, análisis, reflexión y desarrollo de competencias aplicadas para

mejorar la comprensión jurídica básica del Derecho Internacional Humanitario en la carrera de Ciencias Militares.

1.1. Presentación del trabajo

La importancia de dinamizar los procesos de enseñanza- aprendizaje en el aula requiere el diseño de una estrategia didáctica que permita motivar al estudiante a participar en la construcción de sus aprendizajes. En ciertas cátedras donde es imprescindible diversificar las estrategias didácticas, por la complejidad de los contenidos normativos (estudio del Derecho), precisa implementar técnicas activas y motivacionales que despierte el interés del estudiante, como coincide Reyes(2014, p. 1) al precisar que “la implementación de una estrategia motivacional es la apertura para el surgimiento de una nueva proyección de enseñanza”, en este sentido la estrategia didáctica denominada M.A.R.C (siglas de sus componentes) es una estrategia dinámica, sencilla y adecuada que permite emplear técnicas activas de aprendizaje y actividades que motivan al estudiante de la Carrera Militar el interés por el tratado de los temas relacionados al Derecho de Conflictos Armados facilitando la comprensión jurídica básica de Derecho Internacional Humanitario (D.I.H).

La Estrategia Didáctica M.A.R.C relaciona cuatro componentes para el desarrollo de clase: la motivación, el análisis, la reflexión y el desarrollo de competencias estructurándolos con métodos y técnicas variadas que pueden ser empleadas por el docente acorde a la necesidad y el enfoque teórico de la doctrina del D.I.H, siendo un instrumento de fácil aplicación y sobre todo brinda la oportunidad de generar aprendizajes significativos por el dinamismo que ejecuta sus variadas actividades, métodos y técnicas.

Para estructurar la estrategia didáctica se ha investigado una amplia bibliografía que permitió determinar aspectos didácticos para la construcción de la misma, a partir del cual se puso especial énfasis en las estrategias de enseñanza – aprendizaje centradas en el estudiante dirigidas a aprender a aprender y que permiten evaluar lo que se aprende.

Posteriormente se efectuó un diagnóstico para identificar si se aplican o no las estrategias de aprendizaje activo en la asignatura de D.I.H y sus limitantes, empleando la técnica de la encuesta aplicada tanto a los señores estudiantes como a los docentes del área de D.I.H.

A partir de este proceso se pudo ya diseñar la presente Estrategia Didáctica M.A.R.C para mejorar la comprensión jurídica básica del Derecho Internacional Humanitario con el apoyo de actividades de motivación, análisis, reflexión y desarrollo de competencias.

Finalmente la Estrategia Didáctica M.A.R.C fue aplicada mediante una clase demostrativa realizada en la Escuela de Formación de Soldados Vencedores del Cenepa “ESFORSE ” en el

paralelo “A” de los señores estudiantes del segundo año militar de la Tecnología en Ciencias Militares, siendo evaluada por los Directivos de los Departamentos de Administración Académica y Evaluación de la institución en mención quienes validaron que la presente estrategia puede ser utilizada para mejorar la comprensión jurídica básica del Derecho Internacional Humanitario.

1.2. Descripción del documento

La presente Tesis se estructuró en cinco capítulos que se desarrollaron secuencial y ordenadamente bajo la norma de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Ambato, (PUCESA).

El capítulo I contiene la introducción que hace alocución al contexto integral de la investigación, seguidamente se presenta el trabajo de tesis describiendo brevemente el problema solucionado, el detalle de la estrategia desarrollada y concluye con la estructuración del informe.

El capítulo II plantea la propuesta de trabajo mediante la información técnica del documento con un resumen ejecutivo, posteriormente se describe el problema objeto de estudio al cual se enuncian preguntas básicas, se formula el problema, se plantean los objetivos: general y específicos y finaliza con la delimitación funcional.

El capítulo III desarrolla el marco teórico mediante definiciones y conceptualizaciones resultado de la investigación documental en textos especializados y pertinentes al contexto de la temática educacional, de similar forma se complementa con el estado del arte mediante investigaciones similares de orientación teórica.

El capítulo IV hace referencia a la metodología de investigación que inicia con el diagnóstico, métodos aplicados, análisis e interpretación de resultados encuestas aplicadas a estudiantes y docente, así como los materiales y herramientas empleadas.

En el capítulo V es relevante indicar que en este acápite se desarrolla, diseña y elabora la estrategia didáctica para la comprensión jurídica del Derecho Internacional Humanitario, consta de objetivo, esquema, procesos, planificación de la clase, rol de docente y del estudiante, ventajas y desventajas. En este apartado se realiza también la estrategia didáctica en una clase demostrativa la misma que se representa gráficamente y se efectúa el análisis de resultados.

En el capítulo VI se presentan las conclusiones de acuerdo a los objetivos planteados para la investigación para emitir las recomendaciones finales.

El trabajo de investigación concluye con las referencias bibliográficas y apéndices correspondientes.

Capítulo 2

Planteamiento de la Propuesta de Trabajo

En este capítulo se analiza la propuesta de trabajo, información técnica básica, la problematización además del planteamiento de los objetivos esperados.

2.1. Información técnica básica

Tema: Diseño de una estrategia didáctica para mejorar la comprensión jurídica básica de Derecho Internacional Humanitario en la carrera de Ciencias Militares.

Tipo de trabajo: Tesis.

Clasificación técnica del trabajo: Tesis (alternativamente Propuesta Metodológica y Tecnológica Avanzada o Diseño de Modelo Complejo)

Líneas de Investigación, Innovación y Desarrollo

Principal: Pedagogía, Andrología, Didáctica y/o Currículo

2.2. Descripción del problema

El Sistema Educativo del Ecuador sin duda ha confrontado distintos modelos y políticas educativas que no han podido generar un cambio sostenido y estructural en la calidad de formación académica y científica de los educandos, basta con establecer el hecho que toda iniciativa ha sido formulada desde la ideología política de las líneas gobernantes de turno que han superpuesto reformas educativas en base a planes de gobierno no acordes a las necesidades propias del contexto sociocultural o simplemente reproducidas de un modelo educativo internacional que no tiene relación con la realidad nacional.

En un estudio efectuado por el Observatorio de la Economía Latinoamericana, Viteri (2006), realiza una investigación sobre la Situación de la Educación en el Ecuador calificándola de dramática, pues determina que aún persisten indicadores negativos tales como el “analfabetismo, bajo nivel de escolaridad, tasas de repetición y deserción escolares elevadas, mala calidad de la educación y deficiente infraestructura educativa y material didáctico” (p.1). Pese a que se ha querido superar estas limitantes trabajando en las vigentes políticas educativas y sus distintos planes para mejorar la calidad de la educación, el informe promovido por PREAL(2010), señala que “Ecuador se encuentra iniciando grandes reformas, cambios y proyectos en su sistema educativo y ha logrado avances importantes. Sin embargo, todavía

quedan retos significativos, para que todos los estudiantes reciban una educación que les permita alcanzar su potencial” (p. 6).

Es evidente que las falencias de la educación en sus niveles básico, bachillerato y superior son condicionantes para el desarrollo cognitivo y de la ciencia, esto acarrea como consecuencia, rodearnos de estudiantes desmotivados por aprender y posteriores profesionales carentes de reflexión, análisis y competitividad, a esto se suma el exiguo interés de las políticas públicas en promover modelos pedagógicos y diseños curriculares que efectivicen el estudio de las normas de Derecho que rigen al Estado, como aprendizaje inicial y básico en todos los niveles educativos pues las relaciones sociales se rigen ciertamente por normas. Esta realidad no es ajena a los señores estudiantes aspirantes a soldados de la Tecnología en Ciencias Militares de la Escuela de Formación de Soldados Vencedores del Cenepa “ESFORSE” de la ciudad de Ambato, las falencias académicas son notorias al momento de desarrollar el estudio de las normas del Derecho Internacional Humanitario una problemática condicionada al bajo nivel de comprensión que se aprecia en el estudio de los normativa jurídica que forman parte de la doctrina del Derecho de Conflictos Armados que el futuro soldado debe necesariamente conocer e interpretar para desempeñar el actuar lícito, seguro y responsable frente a las situaciones que se confronten en el evento de los conflictos armados.

Sobre esta problemática es necesario desarrollar una estrategia didáctica direccionada a mejorar la comprensión jurídica básica de la normas del Derecho Internacional Humanitario utilizada para analizar, interpretar y comprender desde la realidad de la formación militar los casos concretos y problemas jurídicos que devienen de los conflictos armados y dar solución a los mismos.

2.3. Preguntas básicas

¿Por qué se origina?

La poca motivación que tiene el aspirante a soldado por el estudio de temas jurídicos y el auto aprendizaje.

¿Qué lo origina?

Los aspirantes a soldados de la Tecnología de Ciencias Militares de la ESFORSE no cuentan con un conocimiento previo acerca de doctrina jurídica (en este caso el D.I.H), sus nociones acerca de la ley y su estudio son escasas, ya que estos conocimientos están alejados de su formación de bachillerato, pues en nuestro país no cuenta con mallas curriculares de nivel primario y

medio que introduzcan e incentiven el estudio básico de las normas del Derecho que rigen al Estado Ecuatoriano.

¿Cuándo se origina?

Al momento de desarrollar el módulo de D.I.H que exige al estudiante en un tiempo muy corto (48 horas académicas) asimilar de forma muy rápida conceptos jurídicos complejos (debido proceso legal, garantías jurisdiccionales, responsabilidad de mando, entre otras) pues en el transcurso de la cátedra deberán inexcusablemente lograr la comprensión de la terminología jurídica básica necesaria para el desarrollo y la conducción de su accionar en los conflictos armados.

2.4. Formulación de meta

Diseñar de una estrategia didáctica para mejorar la comprensión jurídica básica de Derecho Internacional Humanitario en la carrera de Ciencias Militares.

2.5. Objetivos

2.5.1. Objetivo general

Diseñar una estrategia didáctica para mejorar la comprensión jurídica básica de Derecho Internacional Humanitario en la carrera de Ciencias Militares.

2.5.2. Objetivos específicos

-Desarrollar una estrategia didáctica adecuada que viabilice la comprensión básica de las normas jurídicas que contiene el D.I.H. para los estudiantes de la Tecnología en Ciencias Militares de la Escuela de Formación de Soldados ESFORSE.

-Establecer una herramienta didáctica para que sea aplicada en la construcción del conocimiento jurídico básico del Derecho Internacional Humanitario para los señores aspirantes a soldados del segundo año militar de la Tecnología en Ciencias Militares de la ESFORSE.

-Aplicar la estrategia didáctica desarrollada para los señores aspirantes a soldados del segundo año militar de la Tecnología en Ciencias Militares de la ESFORSE.

2.6. Delimitación funcional

2.6.1. ¿Qué será capaz de hacer el producto final del trabajo de titulación?

El diseño de una estrategia didáctica para mejorar la comprensión jurídica básica de Derecho Internacional Humanitario en la carrera de Ciencias Militares.

Capítulo 3

Marco Teórico

El capítulo del Marco Teórico se desarrolla mediante definiciones y conceptualizaciones resultado de la investigación documental en textos especializados y pertinentes al contexto de la temática educacional, de similar forma se complementa con el estado del arte mediante investigaciones similares de orientación teórica.

3.1. Definiciones y conceptos

Para el diseño de la estrategia didáctica es necesario efectuar un análisis y estudio a los enfoques teóricos que nos permitan sustentar el camino para la construcción de la misma, partiendo de la revisión de conceptos que apoyan la investigación, se ha tomado novedosos criterios ubicados en el enfoque constructivista y andragógico.

3.1.1 La Enseñanza en el enfoque del Constructivismo Social

Las teorías del aprendizaje conductista y cognitivista se remplazan por el constructivismo social que responde a los actuales condicionamientos de las políticas educativas, sociales, económicas y culturales que buscan generar el conocimiento en el aula con la participación activa del estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el docente debe dinamizar la forma de enseñar, pues se pretende enseñar a aprender mediante estrategias didácticas centradas en el estudiante, en este contexto Gómez y García (2014) citan a Paulo Freire para explicar que “enseñar no consiste en transferir conocimientos, sino crear las posibilidades para producir o construir conocimiento. En realidad, no se puede enseñar sin aprender al mismo tiempo” (p. 97), en este sentido el proceso de enseñanza aprendizaje dinamiza su campo de acción para determinar que el estudiante sea el constructor activo de sus aprendizajes determinando al docente como guía y orientador de los mismos.

Partiendo de este considerando vamos a continuación a desarrollar el análisis del por qué de los términos andragogía y didáctica para articularlos con las estrategias.

3.1.2 Andragogía

Para poder abordar el tema de la educación para adultos es necesario tener en claro la idea de la palabra andragogía como un neologismo propuesto por la UNESCO para la educación de adultos, así Vásquez(2005), determina que la perspectiva andragógica funda los cimientos de

un modelo de educación de adultos, donde se direcciona a la Andragogía como el proceso de enseñanza- aprendizaje que refiere “...al conjunto de procedimientos, estrategias, técnicas que se utilizan para enseñar a adultos”. (Yuni y Urbano, p.23)

A decir de los ponentes la Andragogía se centra y encarga en la educación de adultos, como un proceso de vida, de capacitación, con técnicas divergentes a la pedagogía, empleando sus propios métodos y estrategias donde se desarrollan las competencias individuales y colectivas en la educación permanente con la responsabilidad, compromiso y participación autónoma del estudiante.

Una de las concepciones más relevantes propuesta por Caraballo (2011), expresa que la educación de adultos planea una educación para la vida más allá de la cuestión de escuela ya que la educación de adultos requiere de una función, destreza y conocimientos bien definidos en aras de una formación mental, consiente y profesional.

En tal virtud, para que la educación en adultos se torne significativa el docente debe usar procesos didácticos es decir científicos y pedagógicos para la enseñanza.

3.1.3 Didáctica

La Didáctica es la ciencia aplicada a la enseñanza y todos los procesos y componentes que conlleva la misma; para ampliar esta concepción, entre los clásicos de la literatura educativa Alves de Matos(1963), define a la Didáctica con un carácter práctico y normativo como una la disciplina pedagógica que direcciona su objetivo al tratado de la técnica de enseñanza con el propósito de dirigir y orientar eficazmente a los alumnos en su aprendizaje, para entender mejor una definición clara y puntual Martí (2003), determina a la didáctica como “PED.: Ciencia que se encarga de estudiar cómo se transmite los conocimientos en el proceso de aprendizaje” (p. 132). En la actualidad se ha afianzado los modelos más flexibles y abiertos de la Didáctica con la aplicación de ciencias cognoscitivas como afirman los autores Medina y Salvador (2009) “La Didáctica se desarrolla mediante la selección de los problemas representativos de la vida educativa en las aulas, centro y comunidades. Nuestro trabajo como profesores y profesoras es descubrir y buscar nuevos caminos para dar solución a tales problemas.”(p.8)

La Didáctica se ocupa entonces de las actividades de enseñanza para propiciar el aprendizaje de los estudiantes que se planean acorde a las necesidades del contexto (social, económico, cultural, etc) pues su fin es resolver los problemas del quehacer educativo de tal manera que se pueda lograr un medio formativo que cubra las expectativas e intereses de los

estudiantes y propicie la solución óptima de los mismos, para llegar a ese objetivo hace falta el planteamiento y aplicación de estrategias enfocadas al aprendizaje significativo.

3.1.4 Estrategia.

Para que se consiga los objetivos educativos en andragogía es necesario la aplicación de acciones planificadas y sistémicas denominadas estrategias: “La palabra estrategia se refiere, etimológicamente, el arte de dirigir operaciones militares (...) Referida al campo didáctico, las estrategias son todos aquellos enfoques y modos de actuar que hacen que el profesor dirija con pericia el aprendizaje de los alumnos” (Carrasco, 2004, p. 83).

En el ámbito educativo De la Torre(2005), determina claramente por destacar que las estrategias refieren a los modos de proceder y a los estilo de trabajo que se utilizan para conseguir objetivos que se esperan los alumnos logren, también las estrategias designan los medios principales para que los alumnos alcancen los aprendizajes y la formación definida.

Las estrategias deben tomar las características de congruencia directa con los propósitos para así constituir el principal recurso para que la acción escolar siga cauces bien definidos, en tal virtud la estrategia abarca una concepción amplia respecto al significado y desempeño en la acción didáctica, pues sustenta la variedad de medios como métodos, técnicas y recursos que han de ser empleados para promover los aprendizajes, es decir, canaliza de forma organizada las actividades que se van a ejecutar tanto el docente como el docente para la construcción de los aprendizajes y la consecución de sus objetivos.

3.1.5 Clasificación de las estrategias

Siendo las estrategias actividades necesarias dentro del proceso enseñanza- aprendizaje en adultos cabe citar el trabajo de Feo(2010), donde distingue cuatro clases de estrategias según el agente que lo lleva a cabo, mismas que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 1: Clases de estrategias

CLASES	CARACTERÍSTICAS GENERALES
Estrategias de Enseñanza	El encuentro pedagógico se realiza de manera presencial entre docente y estudiante, estableciéndose un diálogo didáctico real pertinente a las necesidades de los estudiantes.
Estrategias Instruccionales	La interrelación presencial entre el docente y estudiante no es indispensable para que el estudiante tome conciencia de los procedimientos escolares para aprender, este tipo de estrategia se basa en materiales impresos donde se establece un diálogo didáctico simulado, estos procedimientos de forma general van acompañados con asesorías no obligatorias entre el docente y el estudiante, además, se apoyan de manera auxiliar en un recurso instruccional tecnológico.

Estrategias de aprendizaje	Se puede definir como todos aquellos procedimientos que realiza el estudiante de manera consciente y deliberada para aprender, es decir, emplea técnicas de estudios y reconoce el uso de habilidades cognitivas para potenciar sus destrezas ante una tarea escolar, dichos procedimientos son exclusivos y únicos del estudiante ya que cada persona posee una experiencia distinta ante la vida.
Estrategias de Evaluación	Son todos los procedimientos acordados y generados de la reflexión en función a la valoración y descripción de los logros alcanzados por parte de los estudiantes y docentes de la metas de aprendizaje y enseñanza.

Fuente: Revista Tendencias Pedagógicas N° 16,2010. (Feo, 2010, p.223)

En el sistema educativo actual todavía existen rezagos del conductismo con la aplicación de estrategias de enseñanza instruccionales, la escuela nueva proyecta la educación con la adquisición de conocimientos mediante estrategias de aprendizaje que es el cómo aprender a aprender y evaluar lo que se aprende. Este acercamiento bibliográfico permite centrar más el estudio en las estrategias didácticas de aprendizaje.

3.1.6 Estrategias de enseñanza – aprendizaje

Como se ha visto en el proceso de la construcción de aprendizajes se conjugan estrategias tanto de enseñanza como de aprendizaje que son combinadas e instituidas para generar conocimiento, por la importancia de generar en el estudiante una autonomía crítica y reflexiva además de las habilidades de búsqueda, análisis y síntesis de la información que le permite la adaptación activa a la solución de problemas del contexto, determinamos a continuación las principales estrategias activas centradas en el estudiante.

3.1.7 Estrategias centradas en el estudiante

Son Estrategias que desarrollan las actitudes, aptitudes y habilidades de los estudiantes.

3.1.7.1 Método de Problemas.- Método basado en proponer situaciones problemáticas a los participantes para realizar investigaciones, revisiones o estudio de temas, ejercitando el análisis y la síntesis, para proponer la solución (Parra, 2003).

Esquema del Método de Problemas

- 1) Definición y delimitación del problema
- 2) Recolección, clasificación y crítica de datos
- 3) Formulación de hipótesis
- 4) Crítica de las mismas y selección de una, considerada con más probabilidades de validez
- 5) Verificación de la hipótesis elegida (en caso de que esta verificación fracase, puede experimentarse, con otra o, con base en los datos recogidos a raíz del

fracaso de la verificación, o elaborarse una nueva hipótesis con mayores probabilidades de éxito. (p.15)

3.1.7.2 Método del Juego de Roles.-Actividad lúdica donde se plantea situaciones de la vida real para que los participantes adquieran, modifiquen y desarrollen los roles dentro de esta situación.

Procedimiento del Método de Juego de Roles

- 1) “Familiarización con el tema de la clase
- 2) Familiarización con el método
- 3) Selección de intérpretes
- 4) Preparación
- 5) Escenificación
- 6) Evaluación.” (Parra,2003,p.20)

3.1.7.3 Método de Situaciones o de Casos.- Se describe una situación que contiene acciones para ser valoradas y llevar a vía de hecho un proceso de toma de decisiones.

Procedimiento del Método de Casos

- 1) Definir los objetivos que se persiguen la selección del método en correspondencia con el tipo de estudiante, tipo de curso, etc.
- 2) Selección del tipo de problema a describir, de qué rama, empresa o entidad económica vamos a sacar la situación o hecho.
- 3) Observar las condiciones, sucesos que ocurren y recopilar todos los datos necesarios. Para esto pueden hacerse entrevistas, visitas a las entidades, lecturas de documentos, informes, análisis realizados, etc., o utilizar experiencias anteriores.
- 4) Descripción de la situación. Para esto debe seleccionarse adecuadamente la información, poner en el material sólo la necesaria y prescindir de los juicios subjetivos del problema y exponerlos de forma lógica, precisa, sin palabras rebuscadas.
- 5) Aplicar el material de modo experimental para ver si se obtienen los resultados deseados, el debate previsto, si cumple los objetivos, etc.
- 6) Reelaboración del material de acuerdo con los resultados obtenidos y acompañarlos para uso de los docentes de orientaciones metodológicas para su utilización la cual debe obtener:
 - Objetivos.
 - Material docente.
 - Información complementaria.
 - Solución real si fuere basado en un hecho real.
 - Tipo de estudiante con que se puede aplicar. Tiempo aproximado para su aplicación y distribución del mismo. (Parra, 2003, pp. 28- 29)

3.1.7.4 Método de Indagación.-Conlleva una crítica creativa que orienta procedimientos pedagógicos para abordar mejores condiciones de aprendizaje, desarrollando destrezas y habilidades en los alumnos para construir de forma participativa y activa los conocimientos.

Procedimiento del Método de Indagación

- 1) Asegurar las estructuras mentales previas a la temática que se va a trabajar;
- 2) Orientación hacia los objetivos de aprendizaje;
- 3) Realización del proceso de indagación sobre el material objeto de estudio
- 4) Elaboración por parte del estudiante, de preguntas para responder al material
- 5) Discusión y respuesta a las preguntas planteadas
- 6) Evaluación de las preguntas a partir de los criterios de una apropiada indagación;
- 7) Transformación creativa de las preguntas para que puedan servir como complemento al texto
- 8) Cierre y evaluación final. Este último punto es de carácter metacognitivo, es decir se analizan los procesos mentales que desarrolla el estudiante durante el proceso. (Parra, 2003, p. 30)

3.1.7.5La Tutoría.-Acción complementaria que permite orientar a los alumnos a partir del conocimiento de sus problemas, las necesidades académicas, sus inquietudes, y aspiraciones profesionales.

Procedimiento para ejecutar la Tutoría

- 1) **Definir los objetivos de las tutorías.**- Los tutores deberán determinar cuál o cuáles de los objetivos señalados atenderán, de acuerdo con las características académicas y necesidades de los alumnos asignados.
- 2) **Organización de las tutorías.**- Cada tutor organizará sus tutorías tomando en cuenta los lineamientos que defina la institución educativa, Centro de formación, en los cuales se considerará:
 - El tiempo, el número de alumnos asignados, y características de los alumnos.
 - El tutor deberá reunirse en forma presencial o virtual con sus alumnos dependiendo de la modalidad de formación.
 - Para definir el contenido de las reuniones de tutoría, el tutor analizará la información individual de los alumnos con respecto al desempeño de cada uno en el proceso formativo.
 - Con base en el estudio de la información citada, el tutor fijará las fechas de las reuniones presenciales o virtuales (las que a su vez pueden ser sincrónicas o asincrónicas) (Parra, 2003, p. 39)

3.1.7.6Método de Proyectos.-Es una estrategia de enseñanza-que involucra a los estudiantes en la solución de problemas y otras tareas significativas, ya que les permite trabajar de manera autónoma para construir su propio aprendizaje.

Pasos para planear un Proyecto

- 1) Antes de la planeación de un proyecto
- 2) Metas
- 3) Resultados esperados en los alumnos
- 4) Preguntas guía
- 5) Subpreguntas y actividades potenciales
- 6) Productos
- 7) Actividades de aprendizaje
- 8) Apoyo instruccional
- 9) El ambiente de aprendizaje
- 10) Identificación de recursos(Parra, 2003, p. 51)

De lo señalado se desprende que las estrategias de enseñanza-aprendizaje que se utilizan en el proceso pedagógico son diversas en su estructura, aplicabilidad, procesos y recursos. Las estrategias que nos presenta la autora como métodos siguen una secuencia ordenada, con objetivos acordes a la necesidad de la práctica docente, pero centrada en los estudiantes.

Los aportes de las estrategias facilitan la organización de la gestión en el aula, cabe destacar también que las estrategias no son aplicables para todas las disciplinas o asignaturas ya que se debe tomar en cuenta los contenidos de aprendizaje, las diferencias individuales, el grupo, grado o curso donde se va a aplicar la estrategia, además es necesario contar con todos los requisitos, materiales y ambiente para la ejecución de la herramienta didáctica.

3.1.8 Estrategia Didáctica

Las actividades articuladas tanto didácticas como pedagógicas fundamentadas en metodologías, son herramientas significativas dentro del proceso de aprendizaje, según Castelnuovo (2006), una estrategia didáctica se plantea como un procedimiento organizado, sistematizado y orientado a la consecución de un fin establecido, cuya aplicación requiere del perfeccionamiento de procedimientos y técnicas que el docente debe seleccionar y aplicar efectivamente estructurándolas en base a un método que la sustente efectivamente a través de sus principios fundamentales.

Para poner en marcha las estrategias didácticas, el docente debe establecer planes de acción sistémicos como indica Tobón(2005), determinando claramente un método de enseñanza y el establecimiento de técnicas y actividades con el fin de alcanzar los objetivos de aprendizaje planeados.

Las ponencias de Castelnuovo y Tobón, hacen referencia a un método que dirige la estrategia como procedimiento fundamental para coordinar las acciones de forma secuencial y ordenada en función del aprendizaje esperado, además permite reflexionar acerca de la gestión de las y los docentes en el aula, no es menos cierto que la planificación de actividades no se cumplen en secuencia, con frecuencia se improvisan y los objetivos de aprendizaje no se cumplen en los educandos, más aún, cuando no se culmina el proceso educativo con la evaluación para conocer los resultados esperados.

Tabla 2: Relación entre métodos, estrategias, técnicas y actividades

MÉTODOS PEDAGÓGICOS	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	TÉCNICAS DE ENSEÑANZA	ACTIVIDADES
Orienta la enseñanza del aprendizaje en forma general.	Procedimientos dirigidos a alcanzar una determinada meta de aprendizaje mediante técnicas y actividades.	Procedimientos pedagógicos específicos para orientar las estrategias didácticas.	Procesos mediante los cuales se ponen en acción las técnicas con unas determinadas personas, lugar, recursos y objetivos.

Fuente: Formación Basada en Competencias (Tobón, 2005, p. 201)

A decir de Tobón(2005), los maestros deben relacionar, analizar y concienciar sobre la estructura funcional de la planificación didáctica en el momento del proceso enseñanza - aprendizaje, el cual se considera la importancia de la estrategia didáctica como objeto de estudio y que orienta la construcción creativa de nuevas estrategias de aprendizaje con técnicas y actividades centradas en el estudiante en procura que sea quien construya el conocimiento de forma activa.

3.1.9 Proceso de la Estrategia Didáctica

Reiterando el criterio que para la aplicación de la estrategia didáctica se parte de un proceso sistémico y organizado se cita a Castelnuovo (2006), mismo que resume el proceso de una estrategia didáctica en los siguientes componentes esenciales:

- Planificación del procesos de enseñanza - aprendizaje - desarrollo (E-A-D).**- que cosas vamos a realizar con nuestros estudiantes, todos los pasos que vamos a proponer para lograr las metas que nos fijamos. (...) ir de lo básico a lo complejo.
- Método.**- siempre debe estar basada en un método, que la ordene a través de sus principios fundamentales.
- Objetivo.**- sino tenemos claro que resultados deseamos obtener, es imposible decir que estamos siguiendo una estrategia.
- Técnicas.**-procedimientos didácticos a través de las cuales lograremos una parte del aprendizaje que se requiere alcanzar con la estrategia. Describen de manera ordenada y lógica cómo desarrollar el proceso (E-A-D), los pasos y con qué acciones.
- Actividades de Aprendizaje.**- acciones concretas, que se emplean en una técnica para cumplir los pasos en el proceso enseñanza, aprendizaje, docente (p. 39-41).

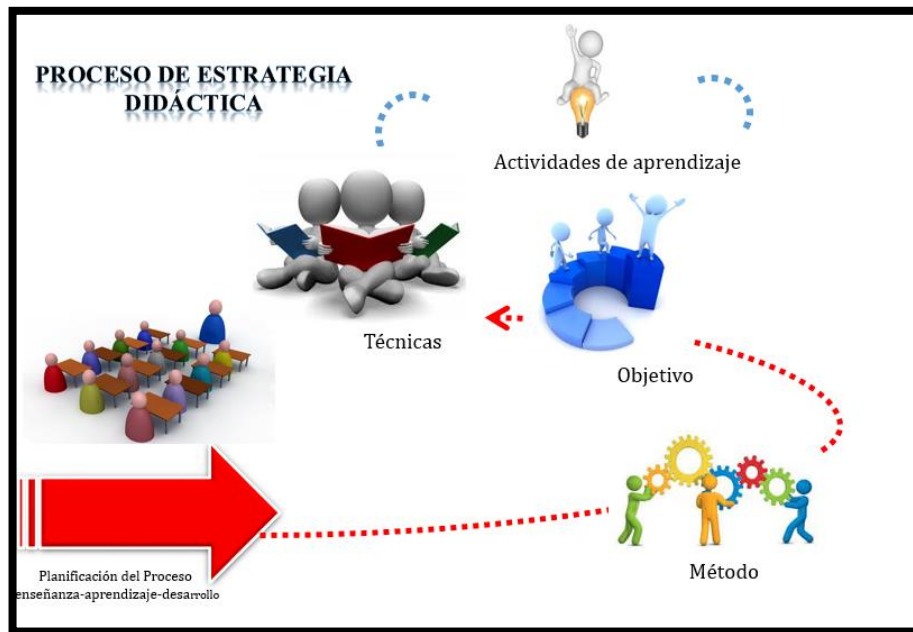


Figura 1: Proceso de la Estrategia Didáctica

3.1.10 Métodos Lógicos o Teóricos

3.1.10.1 Método Inductivo

Este método permite llegar a conclusiones desde las premisas particulares, significa conducción a o hacia la inducción, consiste también en partir de la observación de múltiples hechos o fenómenos para luego poder clasificarlos y llegar a establecer las relaciones o punto de conexión entre ellos pudiendo concluir en una teoría inferida inductivamente (Hurtado & Toro, 2007).

3.1.10.2 Método Deductivo

El método deductivo, es un método científico que se basa en extrapolar las conclusiones entre las premisas, los autores Hurtado y Toro(2007), consideran que la deducción es un proceso mental de razonamiento que va de lo universal o general a lo particular. Consiste en partir de una o varias premisas para llegar a una conclusión, también se puede decir que las premisas son las consecuencias necesarias para que existan las premisas; el método deductivo es de tipo hipótesis – tesis; es decir, se parte de unos hechos admitidos como ciertos, y se trata de obtener conclusiones de los mismos(Peralta, 1995).

3.1.10.3 Método Analítico - Sintético

Para Descartes (2009), el método analítico sintético o método científico es el que describe cada uno de los componentes de la investigación para llegar a un conocimiento general, toma como punto de partida el conocimiento buscado, y retrocede, suponiendo órdenes de dependencia; este procedimiento es posible gracias al precepto del orden.

Los autores describen la utilización de los métodos tradicionales del proceso de enseñanza - aprendizaje en el ámbito de la pedagogía y la didáctica, si bien es cierto éstos métodos se llaman teóricos, lógicos o tradicionales, mismos que se aplican en la gerencia de aula o en el desarrollo o práctica docente del micro currículo, los métodos inductivo y deductivo son de carácter general e interdisciplinario, su frecuencia de aplicación contribuyen a la formación de conceptos y comprobación de teorías, leyes y problemas ya conocidos, aportan al desarrollo cognitivo de los estudiantes, los procesos que siguen cada uno de ellos son divergentes, pero actúan colaborativamente entre ellos en el desarrollo de las clases teóricas, prácticas de laboratorio escolar, desde luego siguiendo rígidamente un orden y secuencia lógica los pasos que conllevan y ayudan en la adquisición de aprendizajes.

3.1.11 Proceso de aprendizaje

Es un proceso cognitivo individual que refiere no solo a la recepción simple de conocimientos, como es memorizar, sino que desarrolla factores más complejos de reflexión como son el análisis, comprensión, interpretación y juicios.

Para aprender se necesita de cuatro factores fundamentales: inteligencia, conocimiento, experiencia y motivación.

La enseñanza es una forma de lograr adquirir conocimientos necesarios en el proceso de aprendizaje, a criterio de Pimienta(2008), para lograr el éxito escolar, se debe trabajar para que el alumno desarrolle el nivel de comprensión, articulando los métodos pedagógicos que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje y que intercambian docentes y discentes la consecución de este fin, para evidenciar precisamente los conocimientos, las capacidades o competencias y la comprensión, sabiendo que los conocimientos pertenecen a la experiencia eco-sociocultural e histórica, científica y tecnológica; las capacidades, se entienden como objetivos, competencias, habilidades, destrezas, y otros; y la comprensión se refiere al sentido que le damos a nuestros aprendizajes.

El proceso de aprendizaje es un conjunto de secuencias metodológicas, estrategias, técnicas que apoyadas por la motivación y direccionadas correctamente se llega al cumplimiento de objetivos de aprendizajes, dicho proceso necesita de la habilidad y competencia del maestros

o docente para poder lograr el éxito en los estudiantes con aprendizajes permanentes que sea aplicados en su vida cotidiana e infieran en otros conocimientos subsecuentes.

3.1.12 La Comprensión en el Proceso de Aprendizaje

Citar a la comprensión en el proceso de aprendizaje es referirse al objetivo principal que se pretende, es así como, la autora Stone(1999), sostiene que comprender constituye particularmente la habilidad de pensar y actuar con flexibilidad a partir de lo que se sabe, es decir ejemplifica, alcanzar la comprensión de una temática es la capacidad de desempeño flexible, con énfasis en la flexibilidad. Para profundizar la doctrina, se señala la siguiente:

“La comprensión comprende un estado de capacitación para ejercitar determinadas actividades de comprensión como son las siguientes: la explicación; la ejemplificación; la aplicación; la justificación; la comparación y el contraste; la contextualización; la generalización” (...) La decisión más importante que debemos tomar los docentes es decidir que pretendemos enseñar. Si queremos que los alumnos entiendan y comprendan, entonces tenemos que decidir enseñarles actividades de comprensión correspondientes a los temas-ejes de nuestra disciplina. Debemos brindar información clara, práctica reflexiva, realimentación informativa, estímulo para seguir aprendiendo (Manuale, 2007, p. 17).

Dicho por Stone y Manuale, es imperante la dificultad de llegar a la comprensión sin flexibilidad, el proceso de aprendizaje requiere el desarrollo de procesos mentales, de habilidades y destrezas que requieren evolucionar mediante la información para que los estudiantes entiendan, comprendan y reflexionen acerca de temas específicos para que su utilidad y práctica se a beneficioso, la realización de actividades de comprensión deben ser direccionadas con temas de acercamiento específico los que deben caracterizarse por ser discernidos, claros y precisos.

Llegar a la comprensión de aprendizajes no es fácil, es importante para el docente conocer a los estudiantes, identificar sus diferencias individuales, motivar e incentivar las actividades didácticas con la participación individual y grupal, respetar el o los criterios, rectificar errores y resolver inquietudes que aseguren el conocimiento o aprendizajes.

3.1.13 El estudio de la normativa jurídica del Derecho Internacional Humanitario en la carrera en Ciencias Militares

Principios Constitucionales de protección de los derechos e instituciones de protección

La Constitución de la República del Ecuador(2008), recoge en su articulado derechos y garantías fundamentales que deben ser observadas por las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades que conforman el Estado de Derecho, incluye las políticas del buen vivir y por

su puesto los derechos de la Naturaleza. La Carta Magna estipula un orden de prelación importante para la observancia y aplicabilidad de las normas, el Art. 425 de este cuerpo legal determina que:

El orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente: La Constitución; los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los decretos y reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y las resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos. (Constituyente, 2008, p. 129)

Anterior a ello claramente se precisa en el Art. 424 que (...) “La Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado que reconozcan derechos más favorables a los contenidos en la Constitución, prevalecerán sobre cualquier otra norma jurídica o acto del poder público” (p. 129)

El basamento doctrinal de nuestra Constitución instituye un Estado garantista de las libertades y derechos de los y las ecuatorianos y ecuatorianas, establece las garantías constitucionales y jurisdiccionales como mecanismos de protección que tienen su accionar dirigido a restablecer estos derechos y libertades cuando han sido conculcados, violentados e inobservados, además establece instituciones de protección como las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional que tienen un rol importante para la vigencia y protección de los mismos ya que de su accionar depende mucho mantener el orden y la paz social.

Estas instituciones tienen perfectamente delimitada su misión, así a las Fuerzas Armadas le corresponde la defensa de la soberanía e integridad territorial, en tanto que la Policía Nacional la seguridad interna del Estado, como instituciones de protección son las primeras garantistas de la observancia y respecto a los Derechos Humanos Fundamentales, es por ello que la formación militar y policial se halla estrictamente apegada a la aplicación de las normas y principios constitucionales, de allí la importancia de que se priorice su estudio en área de formación profesional desde sus inicios en la Carrera de Ciencias Militares.

3.1.13.1 El Derecho Internacional Humanitario adscrito al Derecho Internacional Público.

Para relacionarnos con el estudio del Derecho Internacional Humanitario, asignatura importantísima que establece la malla curricular de la Tecnología en Ciencias Militares de la ESFORSE, es necesario ilustrar su ubicación dentro del Derecho Internacional Público:

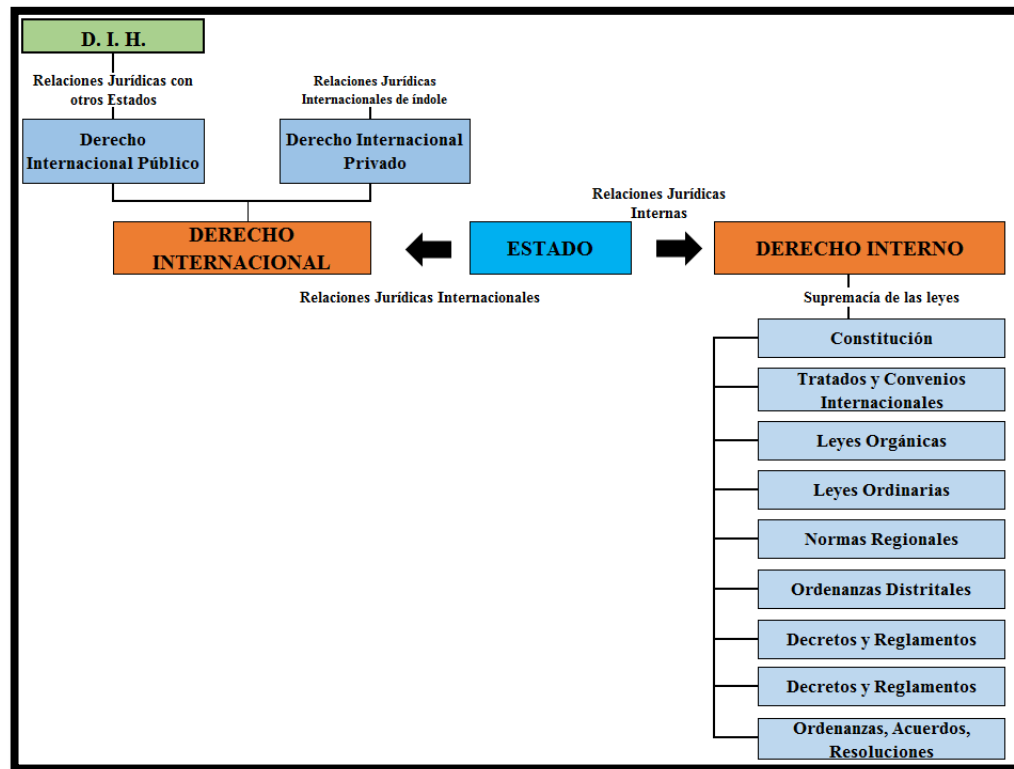


Figura2: Clasificación del Derecho Internacional.

En la Enciclopedia Jurídica Ecuatoriana, (Larrea, 2008), precisa el campo de aplicación del Derecho Internacional Público, conocido también como *ius gentium us inter gentes*, refiere a regular las relaciones entre los estados y otras entidades reconocidas como soberanas, sean estas la Organización de las Naciones Unidas (ONU), o alguno de los organismos de ésta, por ejemplo la UNESCO o la FAO.

El Derecho Internacional es una rama del derecho que recoge las costumbres consideradas legítimas en las relaciones entre los estados, los deberes y derechos reconocidos por los tratados o convenciones internacionales; el establecimiento de las relaciones internacionales y los compromisos bilaterales y multilaterales entre los Estados asumidos en tratados y convenios se encuentra regidos por el Derecho Internacional Público, su cumplimiento es potestad exclusiva de los Estados en el ejercicio de su Soberanía, esto una vez que han sido ratificados e incorporados al ordenamiento jurídico interno de cada país, asumiendo el respectivo compromiso con la comunidad internacional que será la encargada en todo momento de vigilar su observancia y aplicación.

3.1.13.2 El Derecho Internacional Humanitario

En el ejercicio de la profesión militar, la participación en los conflictos armados de carácter internacional e interno (conflictos armados internos de cierta intensidad o guerras civiles) se

encuentran normados por un derecho especial que justamente regula las acciones de Guerra, conocido como Derecho Internacional Humanitario, Derecho de Guerra o Derecho de Conflictos Armados, que contiene las normas básicas de comportamiento en combate, que el militar debe necesariamente observar a fin de no criminalizar su actuación, ya que la Guerra no es un evento libre de normas ni reglas que se puedan aplicar, al contrario exige una delicada observancia de las normas jurídicas especialmente de los Derechos Humanos pues se encuentran comprometidas en todo momento la conculcación de los derechos y garantías inalienables a todos los seres humanos.

Se concibe al cuerpo de normas internacionales (de origen convencional o consuetudinario) que, por razones y especiales propósitos de humanidad, busca proteger los bienes y personas que puedan ser afectados por el conflicto y limitar el derecho de los combatientes a elegir sus métodos y medios de guerra como el Derecho Internacional Humanitario. No permite ni prohíbe los conflictos armados, tanto internacionales como internos, sino que, frente a su desencadenamiento, se aboca al fin de humanizarlos y limitar sus efectos a lo estrictamente necesario. Se trata de un conjunto de normas, de origen convencional o consuetudinario, cuya finalidad específica es solucionar los problemas de índole humanitaria directamente derivados de los conflictos armados y que, por razones humanitarias, restringe la utilización de ciertos métodos o medios de combate (Navas, 2005 , p. 24).

En este sentido el militar requiere de una formación jurídica especial basada en el respeto a los Derechos Humanos, ya que en el desarrollo de la guerra la conducción de las operaciones militares, sus estrategias, tácticas y actividades deben cumplir con tres características: lícitas, necesarias y justificables, de tal forma que se evite la acción dolosa del cometimiento de algún ilícito, que ya el ordenamiento jurídico penal ecuatoriano penaliza los delitos contra el Derecho Internacional Humanitario.

3.1.13.3 Convenios y Tratados Internacionales relacionados al estudio del Derecho Internacional Humanitario.

Los jurisconsultos Uribe, Morales y Arrocha (2011), han precisado que “Los tratados internacionales son acuerdos, pactos y compromisos a los que los Estados se someten de manera voluntaria en el mundo de las relaciones internacionales” (p. 41), estos instrumentos jurídicos que son celebrados (...) “de conformidad con el procedimiento especial que cada estado arbitra en su ordenamiento interno. O sea que el tratado como tal no se perfecciona como tal hasta agotarse la etapa íntegra y compleja de la negociación, firma y ratificación” (Quijada, 2005, p. 406).

Por otra parte los convenios son también instrumentos jurídicos internacionales que recogen compromisos asumidos por los estados y que una vez ratificados se constituyen en tratados de cumplimiento obligatorio siendo jurídicamente exigibles.

En esta línea las normas del Derecho Internacional Humanitario han sido fortalecidas a través de la suscripción de convenios internacionales celebrados entre los estados del mundo, el principal convenio que constituye la estructura fundamental de este derecho lo recoge precisamente los Convenios de Ginebra celebrados el 12 de agosto de 1949, que contienen cuatro tratados y tres protocolos adicionales: el I y II aprobados en 1977 y el III en el 2006; el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) , organismo internacional encargado de prestar y coordinar la ayuda humanitaria en tiempos de guerra, a través de su Director de Derecho Internacional Philip, Beaumont (2006) en una entrevista efectuada al portal de noticias web Swissinfo señala como un logro histórico, que los 194 países del mundo hayan firmado los Convenios de Ginebra, en el caso del Ecuador se ha ratificado los convenios y sus dos protocolos adicionales en los años 1954 y 1979 respectivamente, y actualmente forman parte de las asignaturas de formación militar en las Escuelas de Formación de Oficiales y de Tropa.

3.1.14 Las Ciencias Militares

Respecto a las ciencias militares en un estudio efectuado sobre su fundamento, el filósofo político chileno Prince (2008), realiza reflexiones acerca de los estudios teóricos de las ciencias militares, quedan una idea clara de los objetivos y alcances metodológicos de la ciencia, la tecnología militar y la aplicación de valores militares en el contexto de guerra.

Resulta interesante el carácter epistemológico que sustenta el estudio de esta ciencia apartada al conocimiento de la guerra y los asuntos vinculados a la organización militar, apartados tratados en la Primera conferencia de teoría y educación de la academia de Ciencias Militares rusas desarrollada en 1995, donde especifica el sistema de conocimiento que abarca el estudio de la guerra y lo militar, constituido por la instrucción general de la guerra ; el conocimiento relacionado con las formas no militares de combatir al enemigo, la ciencia militar que trata de los conflicto armados ,los problemas militares de otras ciencias naturales y sociales.

Desde un enfoque mucho más amplio al apartado epistemológico de esta ciencia al extender el campo de estudio de la ciencias militares hacia la tecnología y la sociedad (CTS), pues se entiende que un especialista en ciencias militares busca los medios teórico-científicos, tecnológicos y sociales que le permitan dar respuesta efectiva a los singulares acontecimientos que tiene que enfrentar en el complejo ámbito de su profesión, que sin duda responderán a

una correcta formación castrense, doctrinal y axiológica, pues a decir de la apreciación de Prince (2008), la ciencia militar comprende un complejo sistema de saberes y dominios cognitivos que se desarrollan con el tratado de los CTS; no requieren de leyes científicas para cumplir sus objetivos ya que se observan reglas o prácticas para cumplir sus fines. Lo que como evidentemente contiene son las normas referidas en el Derecho Internacional Humanitario.

3.2 Estado del Arte

El proceso de enseñanza –aprendizaje en las escuelas de formación militar requiere desarrollar estrategias didácticas y metodológicas que estimulen al estudiante hacia el aprendizaje, más aun cuando estos se componen del estudio de normas jurídicas elementales para su preparación profesional, en este sentido la presente propuesta que recoge la necesidad mejorar la comprensión jurídica básica de Derecho Internacional Humanitario en la carrera de Ciencias Militares no ha sido objeto de desarrollo y planteamiento que precise algún trabajo investigativo local o nacional, así como aproximación a este interés sólo puedo citar la propuesta de Reyes(2014), quien desarrolla en su trabajo de Tesis una Estrategia Metodología Motivacional en el Proceso de Enseñanza de la Especialidad Equipos de Apoyo para los aspirantes a Soldados de la Escuela Técnica de la Fuerza Aérea.

El presente trabajo pretende diseñar una estrategia didáctica que facilite el entendimiento del D.I.H, motivando principalmente el interés por la lectura de los textos jurídicos, pues bien coincido con Rivera (2013), quien refiere que “...uno de los logros del aprendizaje básico es aprender a leer”(p.7). Si bien es cierto varios autores se han dedicado al estudio de los procesos de la lectura en sí, estos se convierten en un aporte valioso a la investigación que se va a ejecutar como por ejemplo el estudio efectuado por Cánovas (2007), quien precisa un evidente problema del estudiante como es la resistencia a leer, determinada por condicionamientos intrínsecos y extrínsecos, como son; poco hábito de lectura, falta de motivación por la investigación, falta de herramientas tecnológicas para efectuar consultas, complejidad de los textos, etc., condición que precisa ser subsanada en el aula para mejorar los procesos de comprensión, aplicando adecuados métodos pedagógicos para lograr que el alumno desarrolle el nivel de comprensión que a decir de Pimienta(2008), es un factor determinante para el éxito escolar.

Según Borja (2002), “...el aprendizaje busca la comprensión, pretende relacionar la información con la experiencia personal, relaciona lo nuevo con otros campos del saber, reestructura los conocimientos para darles un significado personal” (p.33); esto relaciona la

importancia del estudio del DIH y su aplicación en el contexto de actuación militar, que vincula la formación táctica con el entendimiento lógico de la norma estipulada, una situación de su análisis permanente y estudio, que nos conduce necesariamente a comprender la situación del sentido de la norma y su aplicación en el contexto, lo que justifica el desarrollo del presente propuesta que busca contribuir a la formación integral y holística en observancia a los principios constitucionales promovidos para la educación en el Ecuador.

Capítulo 4

Metodología

Este apartado hace referencia a la metodología de investigación que inicia con el diagnóstico, métodos aplicados, análisis e interpretación de resultados encuesta aplicada a estudiantes y docente, así como los materiales y herramientas empleadas.

4.1 Diagnóstico

Para el diagnóstico de las características fundamentales del problema base del tema: Diseño de una estrategia didáctica para mejorar la comprensión jurídica básica de Derecho Internacional Humanitario en la carrera de Ciencias Militares se utilizó los siguientes mecanismos:

4.1.1 Investigación de Campo

Proceso investigativo, el cual según lo expresan Ibernón, Alonso y Arandia (2007) apoya a indagar mediante el registro cuidadoso de lo que ocurre en la situación, escribiendo notas de campo, diarios, observaciones, entrevistas y recogiendo otra clase de evidencia documental mediante las técnicas y herramientas definidas de manera sistemática y planificada.

4.1.2 Encuesta

Herramienta de la investigación de campo, que busca información cimentándose en un cuestionario previamente diseñado para extrapolar datos que se desea obtener, como lo explica Bernal Torres (2006), para así direccionarse a alcanzar los objetivos propuestos en el proyecto de investigación.

Para validar el fenómeno problematizador de la presente investigación desde el punto de vista de los estudiantes, se aplicó una encuesta de acuerdo a líneas referenciales para el desarrollo del aprendizaje significativo (Ver apéndice A).

Tabla3: Encuesta a los estudiantes de la asignatura de Derecho Internacional Humanitario

Encuesta a los estudiantes de la asignatura de Derecho Internacional Humanitario		
Líneas Referenciales	Descripción	Preguntas
Motivación	Se pretende descubrir si la asignatura objeto de estudio incita factores determinante en el comportamiento de los estudiantes	-¿Con qué frecuencia los señores docentes de la asignatura de Derecho Internacional Humanitario inician la clase motivando a los estudiantes? -¿Los docentes de la asignatura de Derecho Internacional Humanitario desarrollan la clase con la participación activa de los estudiantes?
Análisis	Se busca el criterio de los alumnos sobre si la asignatura fomenta el estudio minucioso de todos los componentes que abarca DHI.	-¿Con qué frecuencia los docentes y estudiantes aplican la lectura de contenidos específicos para las actividades escolares? -¿Los estudiantes y docentes plantean problemas inherentes a los contenidos de la asignatura para desarrollar la clase?
Reflexión	Se espera el conocimiento sobre si el proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura permite pensar detenidamente sobre los temas tratados para construir conclusiones.	-¿Con qué frecuencia se realiza el debate de temas de estudio con la dirección del docente? -¿Considera que las clases de Derecho Internacional Humanitario son netamente teóricas?
Desarrollo de Competencias	Se indaga sobre el criterio de los estudiantes acerca de la asignatura DIH y si la misma apoyo al desarrollo del saber, hacer y ser componentes del modelo educativo por competencias	-¿Con qué frecuencia el docente conforma equipos de trabajo para las actividades de clase? -¿Considera Usted, que los docentes al impartir las clases aplican métodos adecuados para facilitar la comprensión jurídica del Derecho Internacional Humanitario? -¿Con qué frecuencia se desarrollan los temas de

		estudio con exposiciones en el aula? -¿Le gustaría que, en las clases de la asignatura de Derecho Internacional Humanitario, se realicen actividades centradas en la participación del estudiante?
--	--	--

Fuente: Dra. Ana Cecilia Arias Coronel

Se delimitó como grupo de estudio a 57 señores aspirantes a soldados del segundo año Militar paralelos “A” y “B” de la Tecnología en Ciencias Militares de la Escuela de Formación de Soldados Vencedores del Cenepa “ESFORSE”, ubicado en la ciudad de Ambato.

Tabla 4: Encuesta a los docentes de la asignatura de Derecho Internacional Humanitario

Encuesta a los docentes de la asignatura de Derecho Internacional Humanitario		
Líneas Referenciales	Descripción	Preguntas
Motivación	Se pretende descubrir si en el desarrollo de la cátedra se fomenta la conducción de actividades que permitan dinamizar el ambiente de clase	-¿Estimula a los estudiantes el interés por la lectura de temas de carácter jurídico para mejorar la comprensión jurídica en la asignatura de Derecho Internacional Humanitario? -¿Promueve la participación activa del estudiante con sus compañeros para desarrollar actividades de aprendizaje?
Análisis	Se busca el criterio de los docentes sobre si en la asignatura se fomenta el estudio minucioso de todos los componentes que abarca D.H.I.	-¿Le ofrece la oportunidad a sus estudiantes de realizar actividades mediante ejercicios prácticos? -¿Propicia oportunidades a sus estudiantes para que desarrollen actividades cognitivas que contribuyan a la construcción de los aprendizajes en la asignatura de Derecho internacional Humanitario?

Reflexión	Se determina si en el proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura se emplea estrategias didácticas que se permitan al estudiante pensar detenidamente sobre los temas tratados para construir conclusiones.	-¿Con qué frecuencia Usted promueve la aplicación de estrategias didácticas que permita mejorar la comprensión jurídica del Derecho Internacional Humanitario? -¿Considera necesario implementar nuevas estrategias didácticas para potencializar la comprensión jurídica básica del Derecho Internacional Humanitario?
Desarrollo de Competencias	Se indaga el criterio de los docentes si se diversifica y promueve actividades didácticas como apoyo al desarrollo del saber, hacer y ser componentes del modelo educativo por competencias	-¿Con que frecuencia aplica métodos activos de aprendizaje que permitan al estudiante desarrollar la comprensión jurídica de la asignatura de Derecho Internacional Humanitario? -¿Con que frecuencia genera proyectos en clase para fomentar el autoaprendizaje de los estudiantes mediante el trabajo en equipo? -¿Fomenta actividades didácticas para que los estudiantes apliquen los aprendizajes. ? -¿Permite la participación de los estudiantes en la elaboración y selección de las actividades de aprendizaje?

Fuente: Dra. Ana Cecilia Arias Coronel

Se delimitó como grupo de estudio a 21 docentes que han dictan la cátedra de Derecho Internacional Humanitario de la Tecnología en Ciencias Militares de la Escuela de Formación de Soldados Vencedores del Cenepa “ESFORSE”, ubicado en la ciudad de Ambato.

4.2 Métodos aplicados

La investigación desarrollada fue de tipo descriptivo, en su planificación se planteó como lo señala Bernal (2006) guiándose por las preguntas de investigación que formula el investigador; se soporta principalmente en técnicas de la encuesta.

El estudio investigativo, se apoyó en los siguientes métodos de investigación educativa, de las ciencias sociales y métodos generales como se explican seguidamente:

4.2.1 Método Cuantitativo

Parte del proceso de investigación se desarrolló bajo la metodología cuantitativa:

(...) parte de los cuerpos teóricos aceptados por la comunidad científica, los cuales permiten formular hipótesis sobre relaciones esperadas entre las variables que hacen parte del problema que se estudia (...) Concluida esta etapa se procede a analizar los datos, presentar los resultados. (Bonilla & Rodríguez, 2005, p. 84)

4.2.2 Método Cualitativo

Tomando en cuenta que la investigación es de carácter socioeducativo, se enmarcó en el método cualitativo, cuyo interés en captar la realidad social a través de los ojos de la población que está siendo estudiada, es decir, a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto (Bonilla & Rodríguez, 2005).

4.2.3 Método Inductivo

Los aportes teóricos y el desarrollo del fundamento científico se elaboró con el aporte de los métodos investigativos de la inducción y deducción. Siendo para Rodríguez (2005) "Un proceso en el que, a partir de casos particulares, se obtienen conclusiones o leyes universales que aplican o relacionan a los fenómenos estudiados." (p.29)

4.2.4 Método Deductivo

Método que según Rodríguez (2005) "...consiste en obtener conclusiones particulares a partir de una ley universal" (p.29); concluida la investigación la deducción permitió la determinación de las conclusiones.

4.2.5 Método Estadístico

La estadística como método de apoyo cuantitativo aportó en la sistematización de datos, presentación de resultados en forma de tablas y figuras, mismas que explican detalladamente los hallazgos en la fase de diagnóstico en las encuestas aplicadas a los estudiantes y docentes de la Tecnología en Ciencias Militares de la Escuela de Formación de Soldados Vencedores del

Cenepa “ESFORSE”, ubicado en la ciudad de Ambato, cuyo empleo bien lo determina la premisa que González y Pérez (2012) al determinar que :

El método estadístico, además de construir tablas y gráficos se pueden resumir los datos de la muestra en números, los estadísticos o estadígrafos, que se utilizan para estimar parámetros, los cuales permiten describir algún aspecto de la población y realizar inferencias, formular hipótesis, contrastar hipótesis y tomar decisiones, midiendo en términos de probabilidad el riesgo que se asume al tomar una decisión particular. (p. 26)

Para efecto de lo mencionado se presentan a continuación los resultados del diagnóstico interno, previo al diseño de una estrategia didáctica para mejorar la comprensión jurídica básica de Derecho Internacional Humanitario en la carrera de Ciencias Militares:

4.2.6 Análisis e interpretación de resultados de encuesta aplicada a estudiantes

Pregunta N° 1. ¿Considera que las clases de Derecho Internacional Humanitario son netamente teóricas?

Tabla 5: Clases de D.I.H son teóricas

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	31	54,39
A Veces	25	43,86
Nunca	1	1,75
TOTAL	57	100,00

Fuente: Encuesta a estudiantes

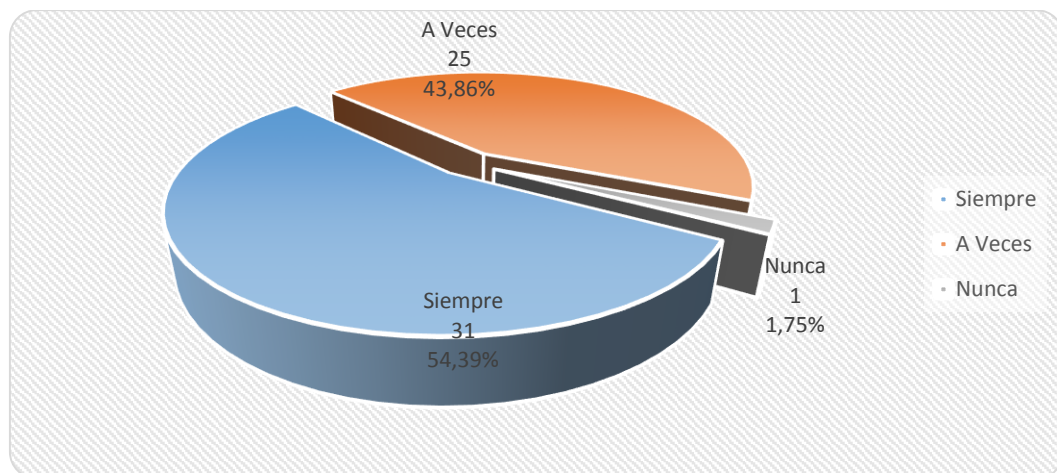


Figura 3: Clases de D.I.H son teóricas

Análisis e Interpretación

De 57 estudiantes, el 54,39% contesta que **Siempre** las clases de D.I.H son netamente teóricas; el 43,86% expresa que **A Veces** y el 1,75% dice que **Nunca**. Se evidencia que las clases de Derecho Internacional Humanitario son netamente teóricas.

Pregunta Nº 2. ¿Con qué frecuencia los señores docentes de la asignatura de Derecho Internacional Humanitario inician la clase motivando a los estudiantes?

Tabla 6: Clases de D.I.H inician motivando

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	26	45,61
A Veces	31	54,39
Nunca	0	0,00
TOTAL	57	100,00

Fuente: Encuesta a estudiantes

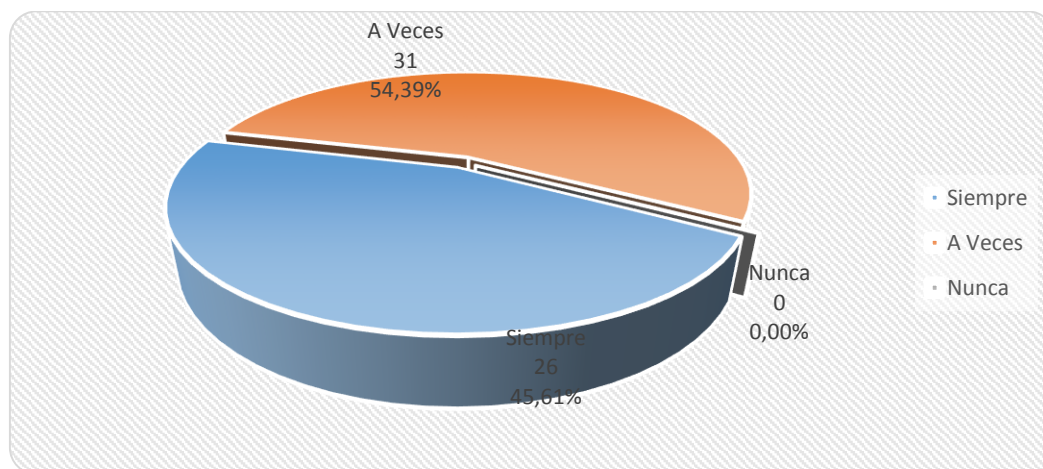


Figura 4: Clases de D.I.H inician motivando

Análisis e Interpretación

De 57 estudiantes, el 45,61% manifiesta que **Siempre** los docentes de la asignatura de Derecho Internacional Humanitario inician la clase motivando a los estudiantes y el 54,39% menciona que **A Veces**. Se determina que los docentes de la asignatura de Derecho Internacional Humanitario inician las clases motivando a los estudiantes.

Pregunta Nº 3. ¿Los docentes de la asignatura de Derecho Internacional Humanitario desarrollan la clase con la participación activa de los estudiantes?

Tabla 7: Docentes de D.I.H y participación activa de los estudiantes

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	43	75,44
A Veces	13	22,81
Nunca	1	1,75
TOTAL	57	100,00

Fuente: Encuesta a estudiantes

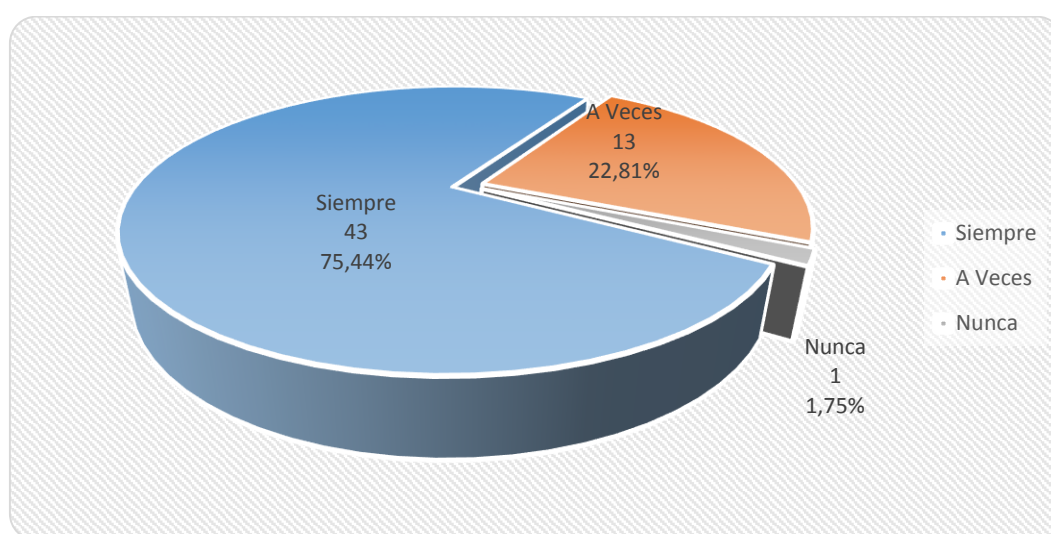


Figura 5: Docentes de D.I.H y participación activa de estudiantes

Análisis e Interpretación

De 57 estudiantes, el 75,44% expresa que **Siempre** los docentes de la asignatura de Derecho Internacional Humanitario desarrollan la clase con la participación activa de los estudiantes; el 22,81% opina que **A Veces** y el 1,75% indica que **Nunca**. Por lo observado se concluye que los docentes de la asignatura de Derecho Internacional Humanitario desarrollan la clase con la participación activa de los estudiantes.

Pregunta Nº 4. ¿Con qué frecuencia el docente conforma equipos de trabajo para las actividades de clase?

Tabla 8: Docentes conforman equipos de trabajo

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	19	33,33
A Veces	38	66,67
Nunca	0	0,00
TOTAL	57	100,00

Fuente: Encuesta a estudiantes

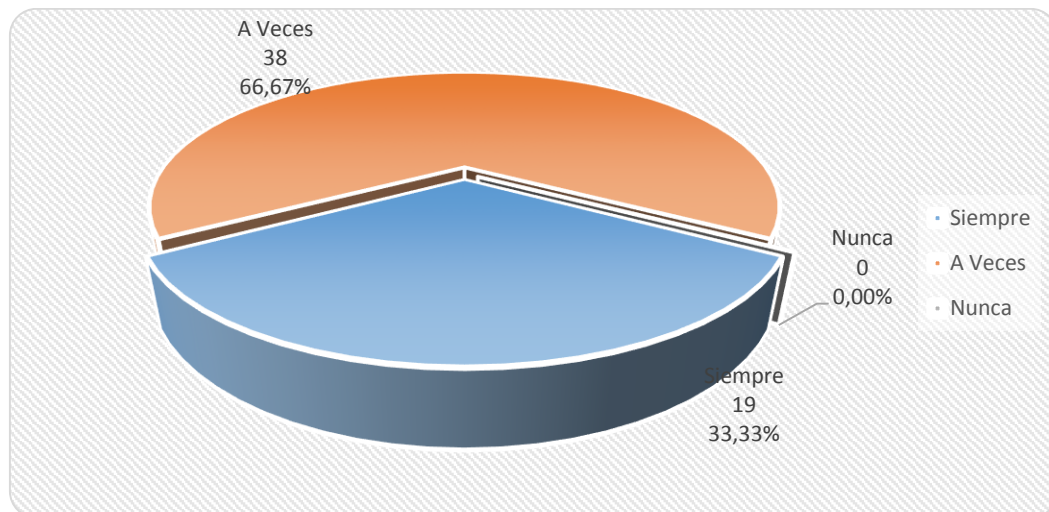


Figura 6: Docentes conforman equipos de trabajo

Análisis e Interpretación

De 57 estudiantes, el 33,33% manifiesta que el docente **Siempre** conforma equipos de trabajo para las actividades de clase y el 66,67% menciona que **A Veces**. Se evidencia que los docentes conforman equipos de trabajo para las actividades de clase.

Pregunta Nº 5. ¿Considera Usted, que los docentes al impartir las clases aplican métodos adecuados para facilitar la comprensión jurídica del Derecho Internacional Humanitario?

Tabla 9: Docentes aplican métodos adecuados para el D.I.H

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	2	3,51
A Veces	18	31,58
Nunca	37	64,91
TOTAL	57	100,00

Fuente: Encuesta a estudiantes

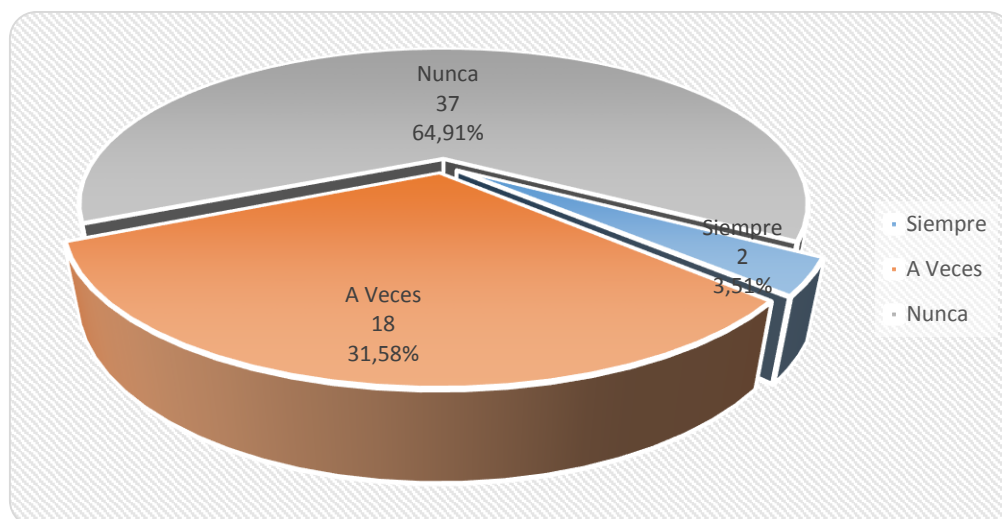


Figura 7: Docentes aplican métodos adecuados para el D.I.H

Análisis e Interpretación

De 57 estudiantes, el 3,51% contesta que los docentes al impartir las clases **Siempre** aplican métodos adecuados para facilitar la comprensión jurídica del Derecho Internacional Humanitario; el 31,58% expresa que **A Veces** y el 64,91% dice que **Nunca**. Se determina que los docentes al impartir las clases nunca aplican métodos adecuados para facilitar la comprensión jurídica del DIH.

Pregunta Nº 6. ¿Con qué frecuencia los docentes y estudiantes aplican la lectura de contenidos específicos para las actividades escolares?

Tabla 10: Docentes y estudiantes aplican lectura en actividades

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	33	57,89
A Veces	23	40,35
Nunca	1	1,76
TOTAL	57	100,00

Fuente: Encuesta a estudiantes

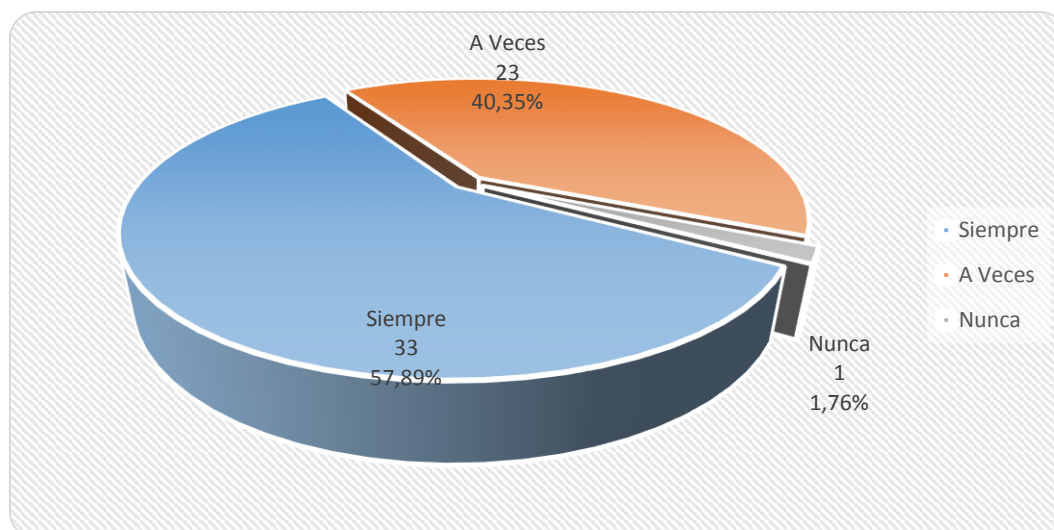


Figura 8: Docentes y estudiantes aplican lectura en actividades

Análisis e Interpretación

De 57 estudiantes, el 57,89% contesta que los docentes y estudiantes **Siempre** aplican la lectura de contenidos específicos para las actividades escolares; el 40,35% manifiesta que **A Veces** y el 1,76% dice que **Nunca**. Se concluye que los docentes y estudiantes aplican la lectura de contenidos específicos para las actividades escolares.

Pregunta N° 7. ¿Con qué frecuencia se realiza el debate de temas de estudio con la dirección del docente?

Tabla 11: Debates de temas de estudio con dirección del docente

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	42	73,68
A Veces	13	22,81
Nunca	2	3,51
TOTAL	57	100,00

Fuente: Encuesta a estudiantes

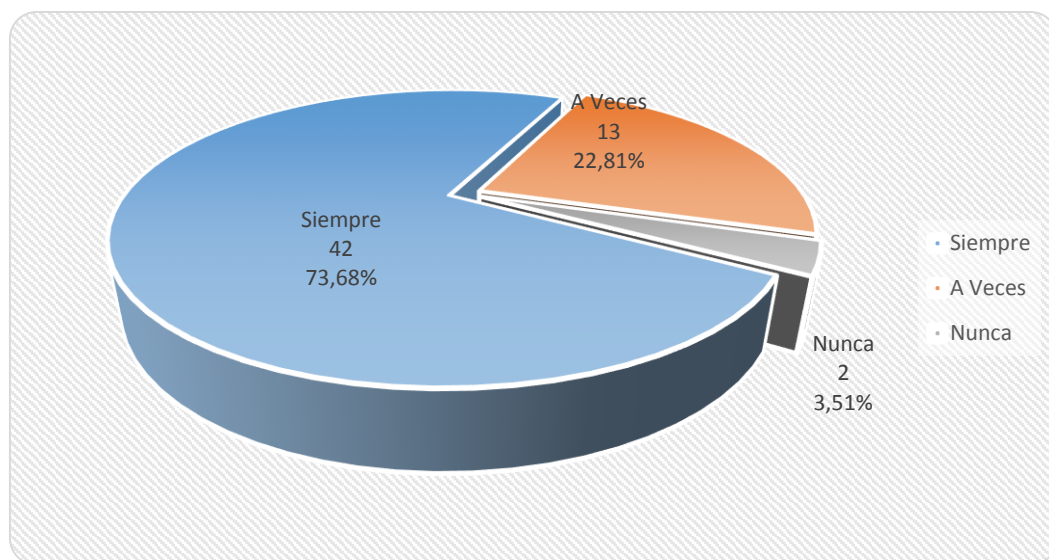


Figura 9: Debates de temas de estudio con dirección del docente

Análisis e Interpretación

De 57 estudiantes, el 73,68% contesta que **Siempre** se realiza el debate de temas de estudio con la dirección del docente; el 22,81% expresa que **A Veces** y el 3,51% dice que **Nunca**. Se determina que el debate de temas de estudio se realiza con la dirección del docente.

Pregunta Nº 8. ¿Con qué frecuencia se desarrollan los temas de estudio con exposiciones en el aula?

Tabla 12: Desarrollo de temas con exposiciones en aula

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	30	52,63
A Veces	26	45,61
Nunca	1	1,71
TOTAL	57	100,00

Fuente: Encuesta a estudiantes

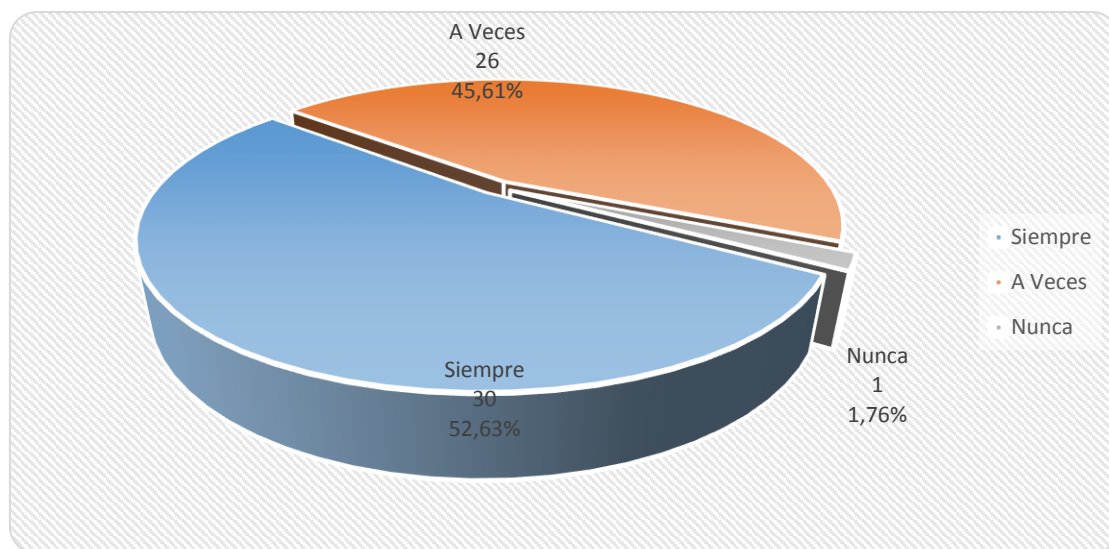


Figura 10: Desarrollo de temas con exposiciones en el aula

Análisis e Interpretación

De 57 estudiantes, el 52,63% contesta que **Siempre** se desarrollan los temas de estudio con exposiciones en el aula; el 45,61% expresa que **A Veces** y el 1,76% dice que **Nunca**. Se concluye que se desarrollan los temas de estudio con exposiciones en el aula.

Pregunta Nº 9. ¿Los estudiantes y docentes plantean problemas inherentes a los contenidos de la asignatura para desarrollar la clase?

Tabla 13: Estudiantes y docentes planean problemas para clases

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	34	59,65
A Veces	22	38,60
Nunca	1	1,75
TOTAL	57	100,00

Fuente: Encuesta a estudiantes

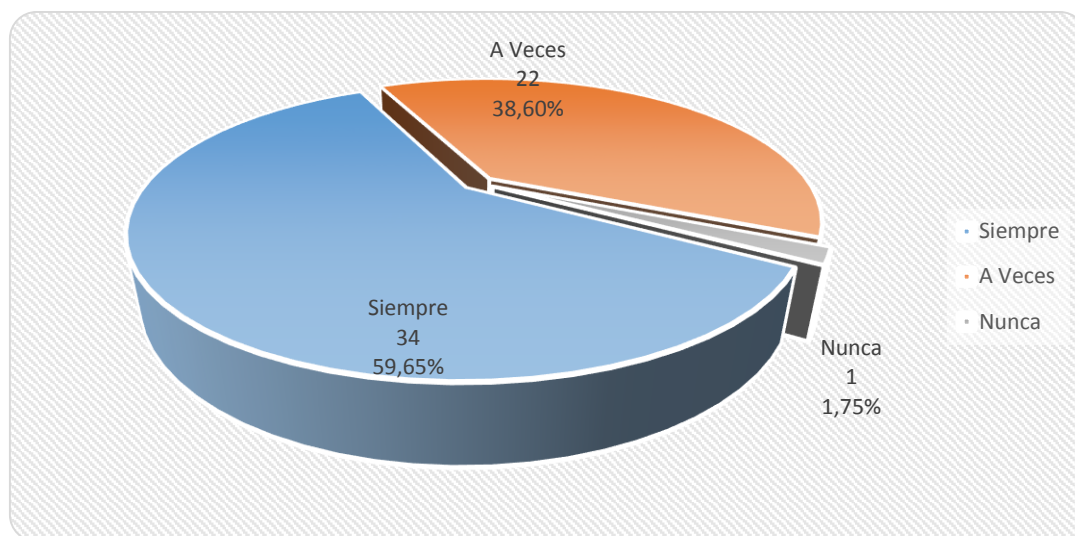


Figura 11: Estudiantes y docentes planean problemas para clases

Análisis e Interpretación

De 57 estudiantes, el 54,65% manifiesta que estudiantes y docentes **Siempre** plantean problemas inherentes a los contenidos de la asignatura para desarrollar la clase; el 38,60% contesta que **A Veces** y el 1,75% dice que **Nunca**. Se evidencia que estudiantes y docentes plantean problemas inherentes a los contenidos de la asignatura para desarrollar la clase.

Pregunta Nº 10. ¿Le gustaría que, en las clases de la asignatura de Derecho Internacional Humanitario, se realicen actividades centradas en la participación del estudiante?

Tabla 14: Clases de D.I.H con actividades centradas en el estudiante

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	49	85,96
A Veces	8	14,04
Nunca	0	0,00
TOTAL	57	100,00

Fuente: Encuesta a estudiantes

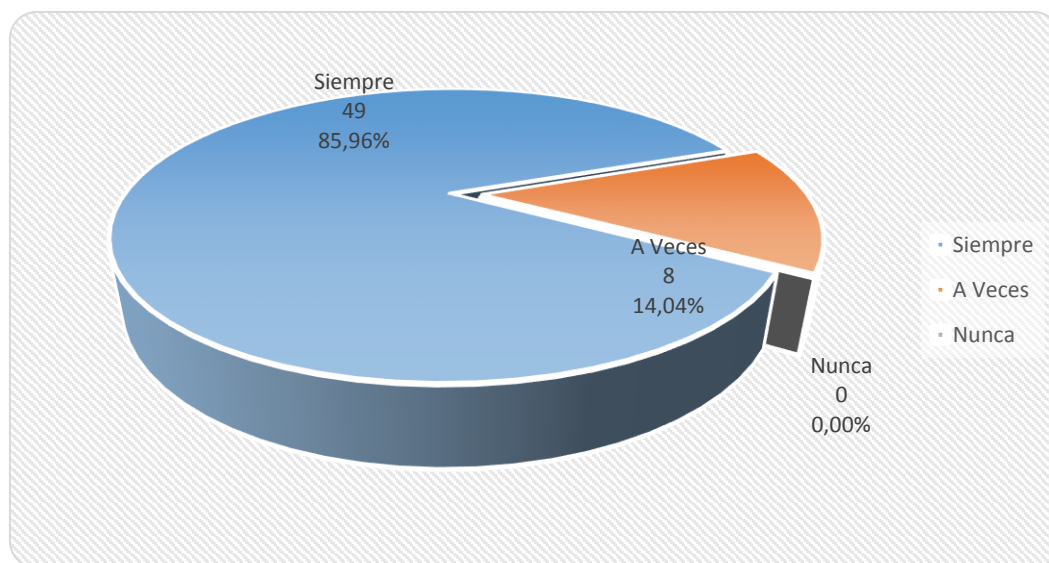


Figura 12: Clases de D.I.H con actividades centradas en el estudiante

Análisis e Interpretación

De 57 estudiantes, el 85,96% expresa que le gustaría que, en las clases de la asignatura de Derecho Internacional Humanitario, **Siempre** se realicen actividades centradas en la participación del estudiante y el 14,04% manifiesta que **A Veces**. Se evidencia que les gustaría a los estudiantes que las clases de la asignatura de Derecho Internacional Humanitario se realicen actividades centradas en la participación del estudiante.

4.2.7 Análisis e interpretación de resultados encuesta aplicada a docentes

Pregunta Nº 1. ¿Con qué frecuencia aplica métodos activos de aprendizaje que permitan a los estudiantes desarrollar la comprensión jurídica en la asignatura de Derecho Internacional Humanitario?

Tabla 15: Métodos activos para desarrollar comprensión jurídica de D.I.H

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	17	80,95
A Veces	4	19,05
Nunca	0	0,00
TOTAL	21	100,00

Fuente: Encuesta a docentes

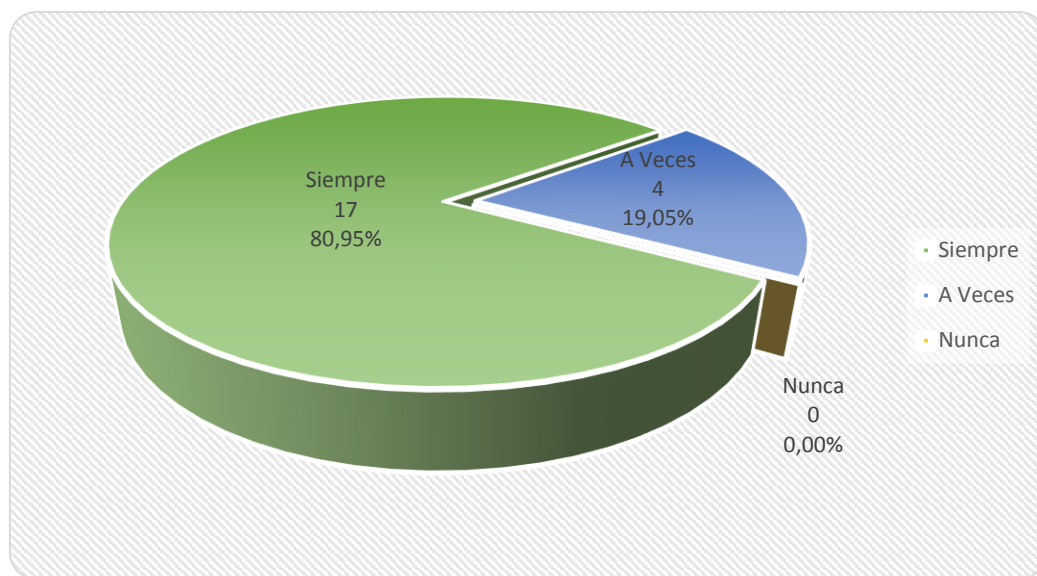


Figura 13: Métodos activos para desarrollar comprensión jurídica de D.I.H

Análisis e Interpretación

De 21 docentes, el 80,95% contestó que siempre aplica métodos activos de aprendizaje que permitan a los estudiantes desarrollar la comprensión jurídica en la asignatura de Derecho Internacional Humanitario y el 19,05% indicó que a veces. Se evidencia que los docentes aplican métodos activos de aprendizaje que permitan a los estudiantes desarrollar la comprensión jurídica en la asignatura de Derecho Internacional Humanitario.

Pregunta Nº 2. ¿Con qué frecuencia genera proyectos en clase para fomentar el autoaprendizaje de los estudiantes mediante el trabajo en equipo?

Tabla 16: Genera proyectos para fomentar autoaprendizaje

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	10	47,62
A Veces	10	47,62
Nunca	1	4,76
TOTAL	21	100,00

Fuente: Encuesta a docentes

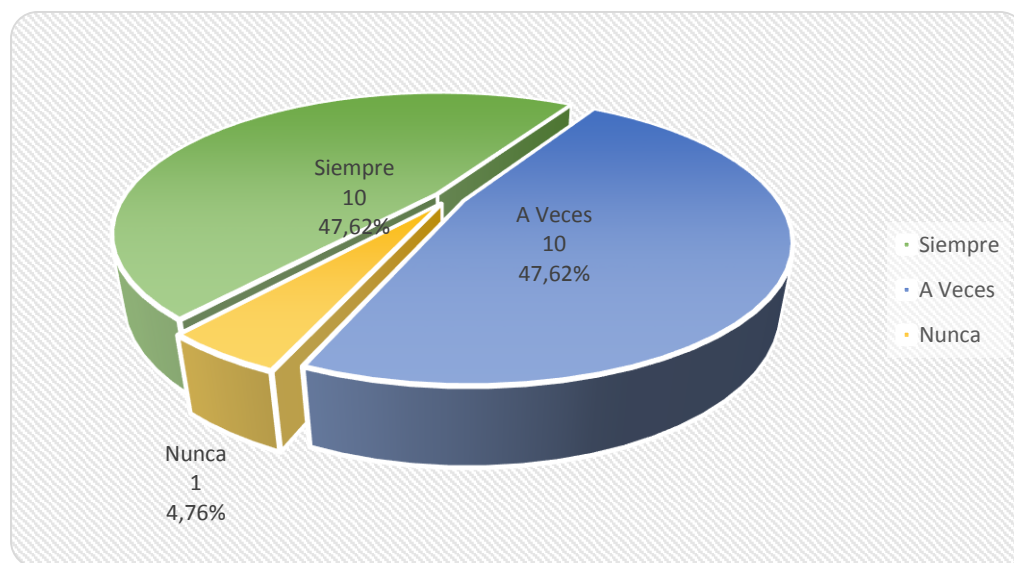


Figura14: Genera proyectos para fomentar autoaprendizaje

Análisis e Interpretación

De 21 docentes encuestados, el 47,62% manifiesta que genera proyectos en clase para fomentar el auto aprendizaje de los estudiantes mediante el trabajo en equipo; el 47,62% contesta que A Veces y el 4,76% dice que Nunca. Se evidencia igualdad en los resultados por lo que se puede decir que los docentes generan proyectos en clase para fomentar el autoaprendizaje de los estudiantes mediante el trabajo en equipo.

Pregunta Nº 3. ¿Les ofrece la oportunidad a sus estudiantes de realizar actividades mediante ejercicios prácticos?

Tabla 17: Estudiantes realizan actividades mediante ejercicios prácticos

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	15	71,43
A Veces	6	28,57
Nunca	0	0,00
TOTAL	21	100,00

Fuente: Encuesta a docentes

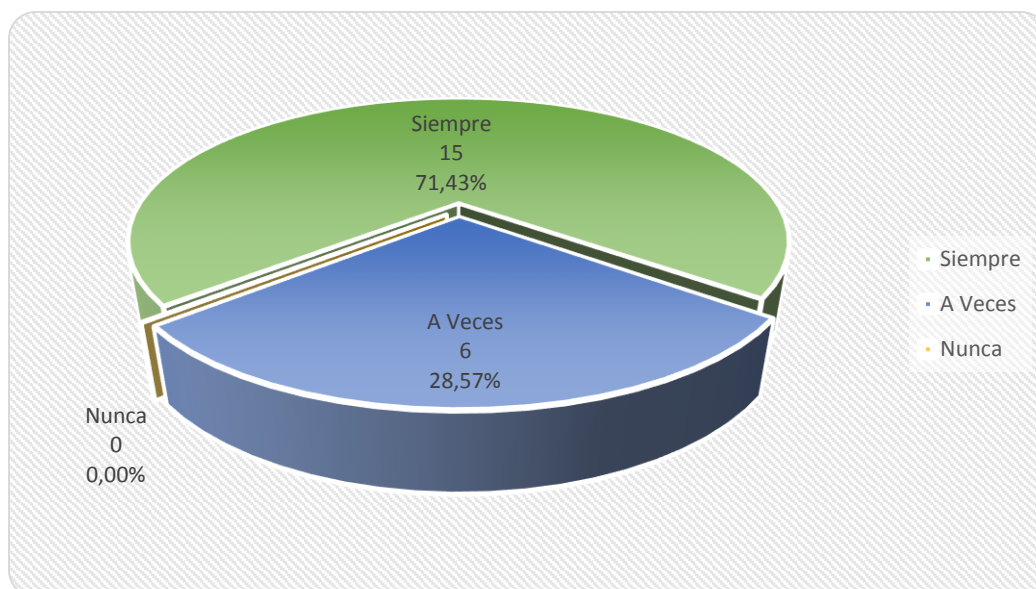


Figura 15: Estudiantes realizan actividades mediante ejercicios prácticos

Análisis e Interpretación

De 21 docentes, el 71,43% expresa que Siempre ofrece la oportunidad a sus estudiantes de realizar actividades mediante ejercicios prácticos y el 28,57% dice que A Veces. Se determina que los docentes ofrecen la oportunidad a sus estudiantes de realizar actividades mediante ejercicios prácticos.

Pregunta N° 4. ¿Propicia oportunidades a sus estudiantes para que desarrollen actividades cognitivas que contribuyen a la construcción de los aprendizajes en la asignatura de Derecho Internacional Humanitario?

Tabla 18: Estudiantes realizan actividades de construcción de aprendizajes

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	7	33,33
A Veces	14	66,67
Nunca	0	0,00
TOTAL	21	100,00

Fuente: Encuesta a docente

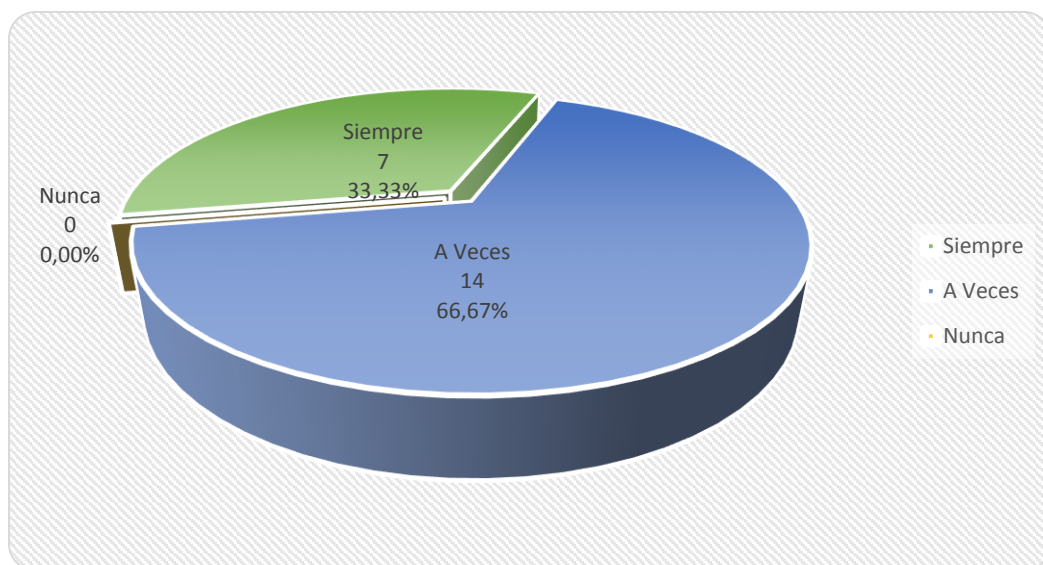


Figura 16: Estudiantes realizan actividades deconstrucción de aprendizajes

Análisis e Interpretación

De 21 docentes, el 33,33% contesta que Siempre Propicia oportunidades a sus estudiantes para que desarrollen actividades cognitivas que contribuyen a la construcción de los aprendizajes y el 66,67% dice que A Veces. Por lo que se concluye que los docentes propician oportunidades a sus estudiantes para que desarrollen actividades cognitivas que contribuyen a la construcción de los aprendizajes.

Pregunta Nº 5. ¿Estimula a los estudiantes el interés por la lectura de temas de carácter jurídico para mejorar la comprensión jurídica en la asignatura de Derecho Internacional Humanitario?

Tabla 19: Estimula al estudiante la lectura de temas jurídicos

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	17	80,95
A Veces	4	19,05
Nunca	0	0,00
TOTAL	21	100,00

Fuente: Encuesta a docentes

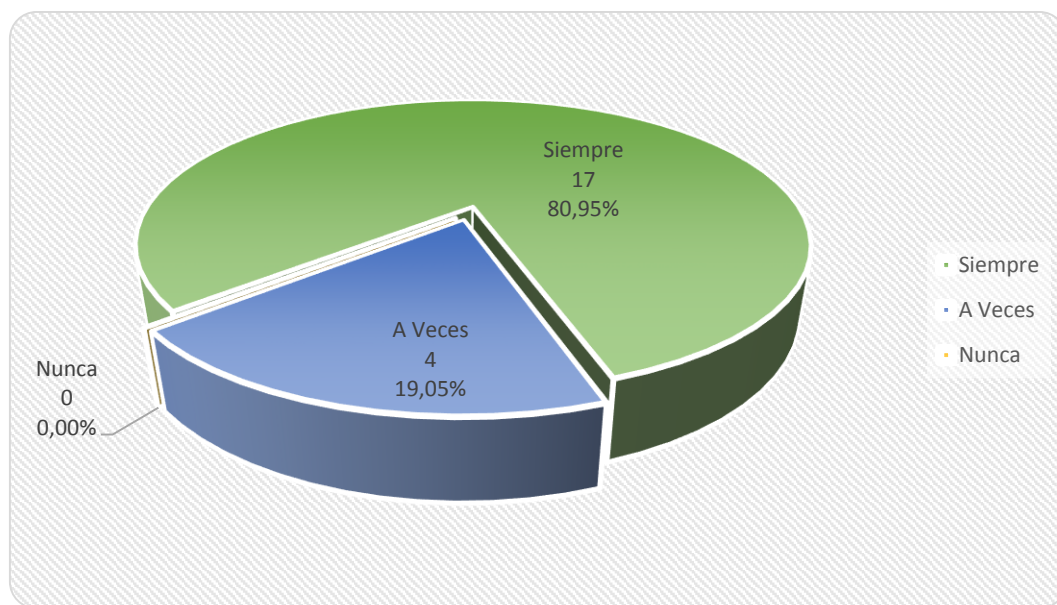


Figura 17: Estimula al estudiante la lectura de temas jurídicos

Análisis e Interpretación

De 21 docentes, el 80,95% contesta que Siempre Estimula a los estudiantes el interés por la lectura de temas de carácter jurídico para mejorar la comprensión jurídica en la asignatura de Derecho Internacional Humanitario y el 19,05% dice que A Veces. Se evidencia que los docentes estimulan a los estudiantes el interés por la lectura de temas de carácter jurídico para mejorar la comprensión de en la asignatura de Derecho Internacional Humanitario.

Pregunta Nº 6. ¿Fomenta actividades didácticas para que los estudiantes apliquen los aprendizajes?

Tabla 20: Actividades didácticas para aplicar aprendizajes

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	15	71,43
A Veces	5	23,81
Nunca	1	4,76
TOTAL	21	100,00

Fuente: Encuesta a docentes

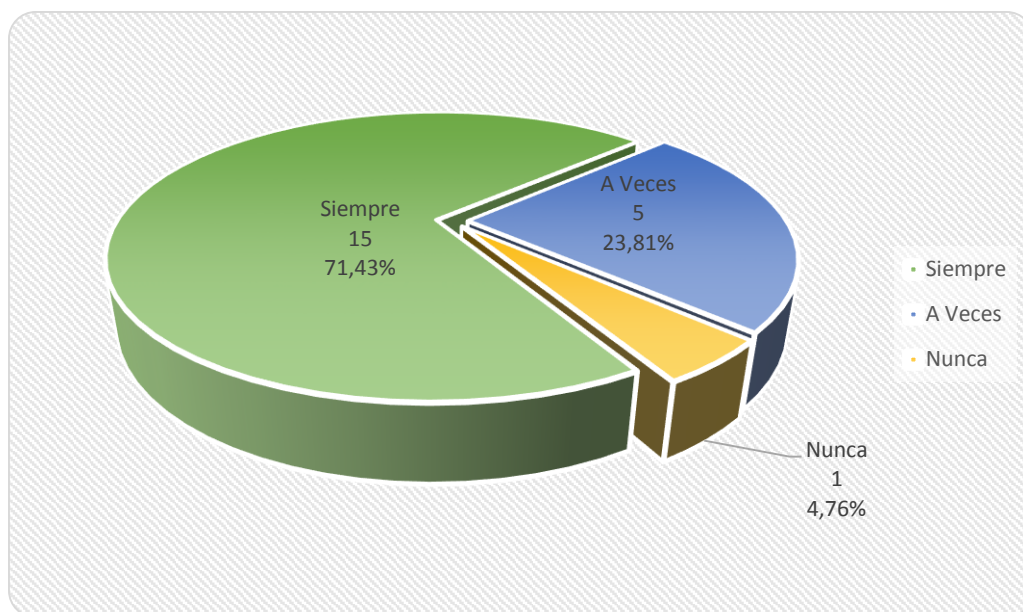


Figura18:Actividades didácticas para aplicar aprendizajes

Análisis e Interpretación

De 21 docentes, el 71,43% manifiesta que Siempre fomenta actividades didácticas para que los estudiantes apliquen los aprendizajes; el 23,81% contesta que A Veces y el 4,76% dice que Nunca. Se evidencia los docentes fomentan actividades didácticas para que los estudiantes apliquen los aprendizajes.

Pregunta Nº 7. ¿Permite la participación de los estudiantes en la elaboración y selección de las actividades de aprendizaje?

Tabla 21: Permite a estudiantes seleccionar actividades de aprendizaje

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	12	57,14
A Veces	8	38,10
Nunca	1	4,76
TOTAL	21	100,00

Fuente: Encuesta a docentes

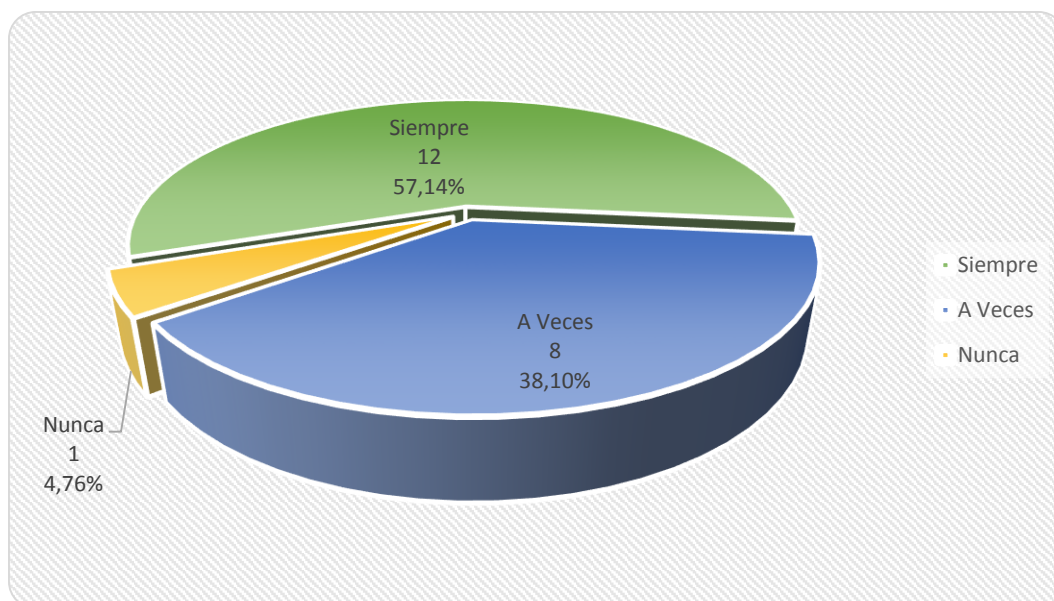


Figura 19: Permite a estudiantes seleccionar actividades de aprendizaje

Análisis e Interpretación

De 21 docentes, el 57,14% expresa que Siempre permite la participación de los estudiantes en la elaboración y selección de las actividades de aprendizaje; el 38,10% manifiesta A Veces y el 4,76% dice Nunca. Se determina que los docentes permiten la participación de los estudiantes en la elaboración y selección de las actividades de aprendizaje.

Pregunta Nº 8. ¿Promueve la participación activa del estudiante con sus compañeros para desarrollar actividades de aprendizaje?

Tabla 22: Participación con compañeros en actividades de aprendizaje

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	14	66,67
A Veces	7	33,33
Nunca	0	0,00
TOTAL	21	100,00

Fuente: Encuesta a docentes

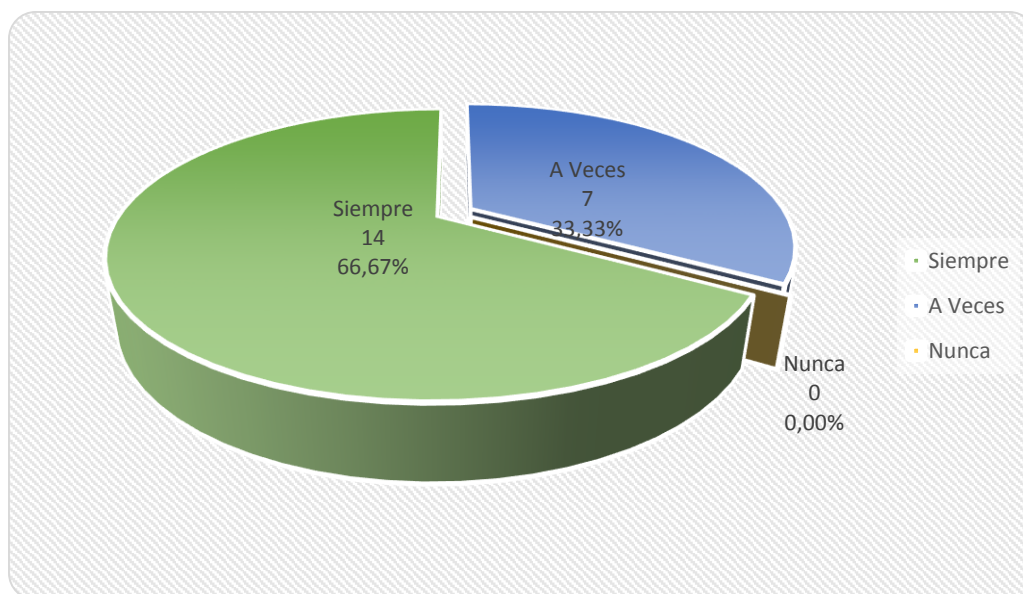


Figura 20: Participación con compañeros en actividades de aprendizaje

Análisis e Interpretación

De 21 docentes, el 66,67% mencionan que Siempre promueve la participación activa del estudiante con sus compañeros para desarrollar actividades de aprendizaje y el 33,33% expresa A Veces. Se evidencia que los docentes siempre promueven la participación activa del estudiante con sus compañeros para desarrollar actividades de aprendizaje.

Pregunta N° 9. ¿Considera necesario implementar nuevas estrategias didácticas para potenciar la comprensión jurídica básica del Derecho Internacional Humanitario?

Tabla 23: Implementación de nuevas estrategias didácticas para DIH

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	16	76,19
A Veces	5	23,81
Nunca	0	0,00
TOTAL	21	100,00

Fuente: Encuesta a docentes

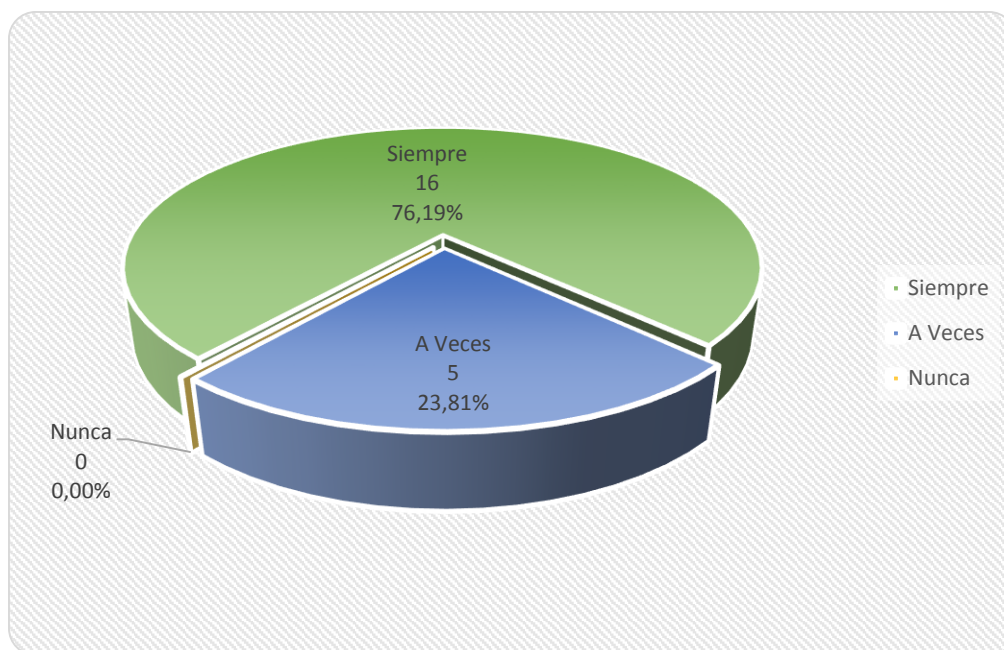


Figura 21: Implementación de nuevas estrategias didácticas para DIH

Análisis e Interpretación

De 21 docentes, el 76,19% considera que Siempre necesario implementar nuevas estrategias didácticas para potenciar la comprensión jurídica básica del Derecho Internacional Humanitario y el 23,81% expresa A Veces. Se concluye que los docentes consideran la necesidad implementar nuevas estrategias didácticas para potenciar la comprensión jurídica básica del Derecho Internacional Humanitario.

Pregunta Nº 10. ¿Con qué frecuencia Usted promueve la aplicación de estrategias didácticas que permita mejorar la comprensión jurídica del Derecho Internacional Humanitario?

Tabla 24: Promueve aplicación de estrategias didácticas

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	12	57,14
A Veces	9	42,86
Nunca	0	0,00
TOTAL	21	100,00

Fuente: Encuesta a docentes

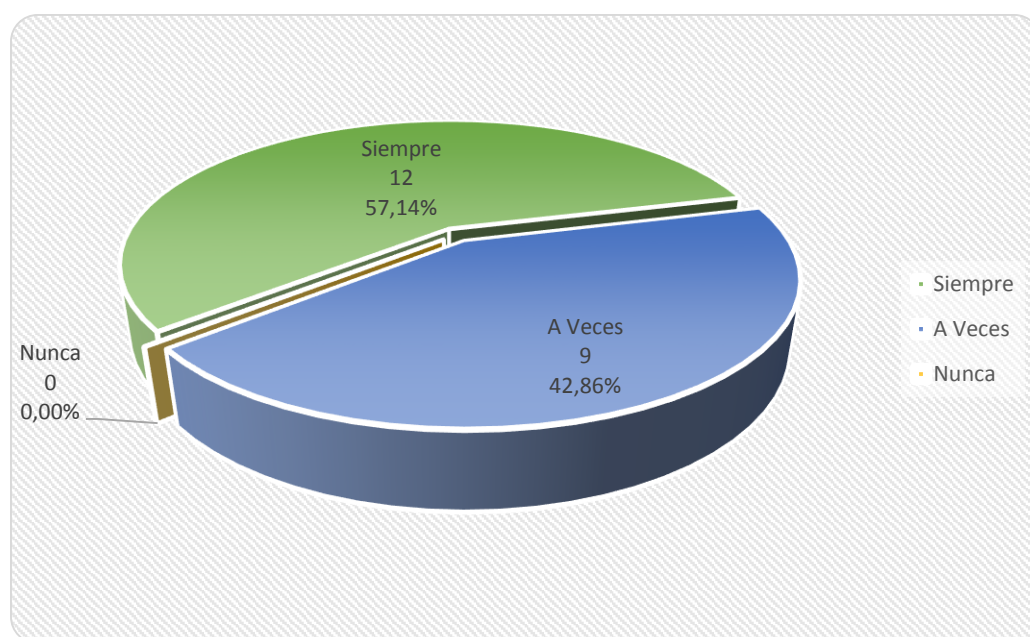


Figura 22: Promueve aplicación de estrategias didácticas

Análisis e Interpretación

De 21 docentes, el 57,14% expresa que Siempre promueve la aplicación de estrategias didácticas que permita mejorar la comprensión jurídica del Derecho Internacional Humanitario y el 42,86% enuncia A Veces. Se evidencia que los docentes promueve la aplicación de estrategias didácticas que permita mejorar la comprensión jurídica del Derecho Internacional Humanitario.

Capítulo 5

Resultados

En el capítulo V es relevante indicar que en esta sección se desarrolla, diseña y elabora la Estrategia Didáctica para la comprensión jurídica del Derecho Internacional Humanitario, consta de objetivo, esquema, procesos, planificación de la clase, rol de docente y del estudiante, ventajas y desventajas. En este apartado se realiza también la estrategia didáctica en una clase demostrativa la misma que se representa gráficamente y se efectúa el análisis de resultados.

5.1 Producto final del proyecto de titulación.

Contextualización preliminar

La educación de régimen militar tiene dos componentes esenciales en el ámbito de la formación profesional, por una parte desarrolla la instrucción castrense, ardua y extenuada que forma y disciplina a oficiales y miembros de tropa para optimizar sus condiciones físicas para poder desenvolverse en el combate; y por otra, la formación académica que se desarrolla tomando como referente los objetivos que persigue la institución militar y las necesidades operativas del Ejército, determina una la preparación, psicológica e intelectual para desenvolverse en el campo de la profesión militar para el servicio, instrucción y mando, técnica y tácticamente en ejercicio de sus grados y especialidades.

Sobre este régimen especial de educación es evidente que aún podemos palpar que la mayoría de instructores y docentes emplean mayormente las prácticas de enseñanza donde el estudiante en su rol pasivo cumple solo el papel de receptor de conocimientos, el memorismo y la repetición de contenidos, son características recurrentes al momento de proponer instrumentos para generar el aprendizaje, volviendo tediosa la tarea de enseñar y aprender por lo que se identifica un gran limitante en la construcción de los verdaderos aprendizajes significativos, a ello se suma las falencias académicas en los niveles de educación precedentes (primario y secundario) que se evidencian al momento en el que el alumno cursa el estudio de asignaturas de doctrina jurídica donde sus contenidos, terminología y enfoque tiene cierto grado de complejidad, que requieren desarrollar análisis y reflexión, por dominar

criterios de derecho que necesariamente deben ser estudiados, comprendidos y aplicados en el contexto de su accionar profesional.

En el caso que nos atañe, por experiencia docente, se ha podido identificar que los señores estudiantes aspirantes a Soldados de la Tecnología en Ciencias Militares de la ESFORSE tienen un escaso conocimiento previo acerca de doctrina jurídica (en este caso el Derecho Internacional Humanitario), pues en su mayoría no han manejado terminología jurídica o en su defecto no hay motivación por inmiscuirse en el estudio de la norma, o simplemente ven tedioso la necesidad de estudiar los fundamentos jurídicos que reglamentan el régimen militar; observamos entonces una causa que condiciona el proceso de enseñanza – aprendizaje, la falta de motivación que sumado a los limitados procesos de análisis y reflexión genera complejidad para lograr la comprensión jurídica básica del D.I.H y pone en dificultad el desarrollo de las competencias generales y específicas relativas a su eje de formación.

5.1.1 Fundamentos Pedagógicos

El interés por innovar en el aula el proceso de enseñanza aprendizaje con estrategias didácticas que permitan que el alumno sea el constructor de sus propios aprendizajes, se motive por participar de la construcción de ellos y tome el protagonismo que la nueva escuela moderna le invita a participar, fundamenta la presente propuesta que diseña una estrategia didáctica que tiene enfoque en el Modelo Educativo Constructivista “el constructivismo social de Vygotsky enfatizó el rol del individuo como constructor permanente de su entorno, actividades e interacciones sociales” (Zubiría, 2004, p. 25); con el propósito desarrollar competencias “conjunto de saberes técnicos, metodológicos, sociales y participativos que se actualizan en una situación y en un momento particular” Aquí citado por Cano(2005, p. 18); para comprender realidades del contexto social, histórico, cultural y jurídico de carácter teórico, aplicable a la realidad que involucra a las Ciencias Militares en referencia específica del Derecho Internacional Humanitario. Pues el nivel de Educación Superior exige el desarrollo curricular de competencias, por lo que la estrategia se fundamenta en la Andragogía “es un proceso de desarrollo integral del ser humano para acceder a la autorrealización, a la transformación propia y del contexto en el cual el individuo se desenvuelve” (Marrero, 2004, p. 8); metodológicamente flexible y estratégicamente su proceso requiere la participación activa de los estudiantes con la orientación y mediación del docente, quien determina las actividades planificadas para los estudiantes de acuerdo a las técnicas de aprendizaje y recursos didácticos; el procedimiento didáctico culmina con la evaluación de la competencia

mediante la evaluación grupal, autoevaluación, co-evaluación y/o heteroevaluación, procesos de debe incluirse el docente.

5.1.2 Descripción de la estrategia.

El nombre que se ha determinado para la estrategia didáctica desarrollada se compone de las siglas M.A.R.C que representa cuatro objetivos referenciales atendidos en la propuesta: motivación, análisis, reflexión y desarrollo de competencias; se trata de un guía estructurada de actividades y métodos estratégicamente planeados, de manera diversificada y flexible, cuyo proceso requiere la participación activa de los estudiantes con la orientación y mediación del docente, quien determina las actividades planificadas para los estudiantes seleccionando las técnicas de aprendizaje y recursos didácticos que dinamizan el proceso de enseñanza aprendizaje para estructurar la clase de manera adecuada sencilla y dinámica planificando el desarrollo de las actividades con la distribución apropiada de actividades, métodos y técnicas en el tiempo adecuado para generar resultados propositivos tendientes a mejorar la comprensión jurídica básica del Derecho Internacional Humanitario.

La estrategia didáctica M.A.R.C está diseñada en una matriz de trabajo de fácil manejo y comprensión, que brinda al docente un instrumento útil al momento de planificar las actividades de clase. Se propone desarrollar cuatro objetivos estratégicos:

Componente 1: Motivar el interés por el estudio del Derecho Internacional Humanitario.

Componente 2: Analizar las normas del Derecho Internacional Humanitario atendiendo las situaciones reales que se presentan en el ámbito de los conflictos armados

Componente 3: Reflexionar sobre la aplicación efectiva de las normas del D.I.H en el evento de los conflictos armados

Componente 4: Desarrollar eficientemente las competencias contenidas en el Syllabus.

Cada componente contiene la descripción precisa de:

Actividades, que responden a los objetivos estratégicos de los cuatro objetivos planteados.

Métodos de trabajo, específicos para el enfoque teórico del D.I.H y sus Convenios, que precisan claramente el principio a fomentar en el aula, los métodos y técnicas de aprendizaje activo que se sugiere emplear, así como herramientas y recursos versátiles que promueven el dinamismo del desarrollo de las actividades.

Actores, donde confluye la participación activa del docente y discente en la construcción de los aprendizajes.

Tiempo, ajustado a las distribución de la planificación del syllabus de la asignatura, esto es en relación al cumplimiento de los tres créditos asignados para la asignatura de D.I.H, divididos en 16 horas académicas que se dictan a razón de 2 horas diarias aplicadas a cada tema.

Resultados, que tiene relación directa con la ejecución de las actividades planeadas.

Riesgos, que alerta al docente la factibilidad de la aplicación de los métodos y técnicas mejor alineadas a los principios planteados.

Estrategias de solución, que constituye el plan B pre establecido para lograr eficientemente los objetivos planteados y que debe prepararse con la debida antelación y oportunidad

5.1.3 Matriz de trabajo de la estrategia didáctica M.A.R.C. para mejorar la comprensión jurídica básica de D.I.H.

Objetivo 1.- Motivar el interés por el estudio del Derecho Internacional Humanitario.						
Actividades:	Método/s de trabajo:	Actores:	Tiempo:	Resultados:	Riesgos:	Estrategias de solución:
Desarrollar actividades motivacionales acorde al tema de estudio planificado	Enfoque Teórico : Doctrina del D.I.H Principio: Pertinencia y Contextualización con las actividades de guerra. Métodos y técnicas: • Lectura iconográfica • Inductivo-deductivo Herramientas y Recursos.	Docente Discente	20 minutos por hora clase	Desarrollo actividades motivacionales acorde al tema de estudio planificado	Que la actividad de motivación sea muy larga y disminuya el interés por el tratado doctrinario del D.I.H propiamente dicho.	Optimizar tiempos. Disponer del material pre clasificado para ejecutar la actividad.

	• Iconografía • Videos • Informativos de prensa • Documentales televisivos • Testimonios y relatos. • Juegos de sinónimos					
Recopilar material informativo actualizado relacionado al tema de clase planificado	Enfoque Teórico: Doctrina del D.I.H Principio: Observancia y aplicación de las normas del D.I.H Interés del discente por conocer su implicación jurídica Métodos y técnicas:	Docente Discente	20 minutos por hora clase	Información recopilada es actualizada y se relaciona al tema de clase planificado.	Confusión en determinar la información que ha de ser relevante para el estudio del D.I.H	Selección cuidadosa del material informativo procurando sea de relevancia y aporte al tratado del D.I.H.

	• Lectura analítica • Contraste de información Herramientas y Recursos. • Informativos de prensa • Documentales periodísticos • Relatos de guerra • Testimonios					
Fomentar la creatividad del discente para representar la norma del D.I.H	Enfoque: Doctrina del D.I.H Principio: Originalidad Participación Seguridad Métodos y técnicas:	Docente Discente	20 minutos por hora clase	Fomento de la creatividad del discente para representar la norma del D.I.H	Dificultad para conciliar la atención y el interés con el resto de equipos	Aplicar la estrategia motivacional de manera continuada incluyendo la participación de todos los equipos. .

	• Juego de Roles • Actividades Lúdicas Herramientas y Recursos. • Trabajo en equipo					
Objetivo 2.- Analizar las normas del Derecho Internacional Humanitario atendiendo las situaciones reales que se presentan en el ámbito de los conflictos armados.						
Actividades:	Método/s de trabajo:	Actores:	Tiempo:	Resultados:	Riesgos:	Estrategias de solución:
Elaborar organizadores gráficos para sintetizar y representar los fundamentos esenciales de las normas jurídicas del D.I.H	Enfoque: Convenios de Ginebra Principio: Realiza un estudio claro y conciso. Métodos y técnicas:	Docente Discente	30 minutos por hora clase	Elaboración de organizadores gráficos para sintetizar y representar los fundamentos esenciales de las normas jurídicas del D.I.H	Desarticular el sentido de la norma jurídica	Construir los resúmenes con la prolijidad de no alterar el sentido e implicación de la norma jurídica.

	• Lectura comprensiva • Análisis y Síntesis Herramientas y Recursos. • Presentaciones Power Point • Resúmenes preliminares • Esquema de contenidos • Mapas conceptuales					
Elaborar casos situacionales que contengan la normativa aplicada en el D.I.H.	Enfoque: Convenios de Ginebra Principio: Observancia de las normas del D.I.H en situaciones reales dadas en conflicto armado. Métodos y técnicas:	Docente Discente	30 minutos por hora clase	Elaboración de casos situacionales que contengan la normativa aplicada en el D.I.H.	Complejidad en articular efectivamente los casos situacionales	Apoyo en los videos ejemplificativos de los casos de guerra resueltos por el D.I.H

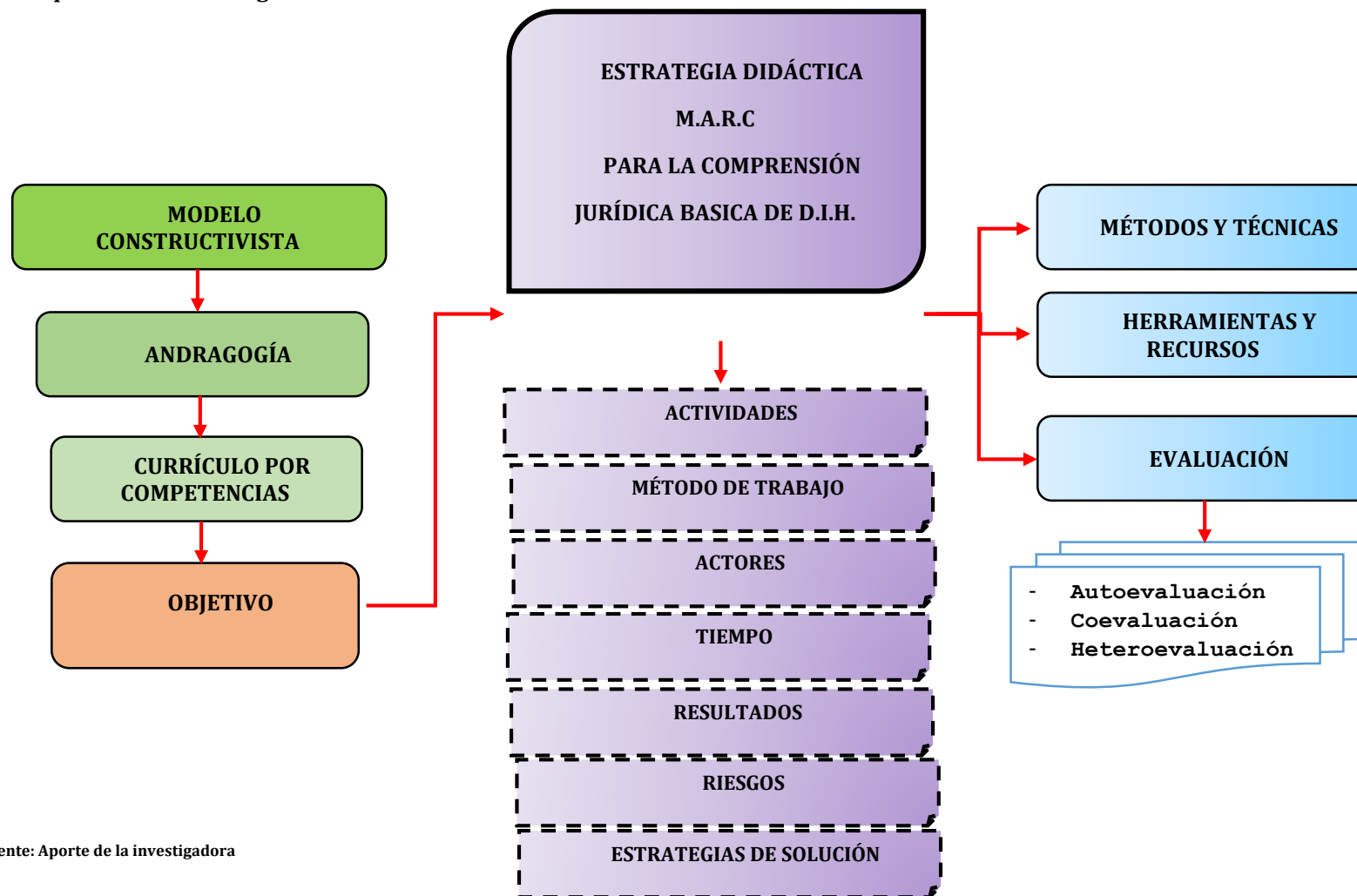
	• Lectura comprensiva • Análisis y Síntesis. • Situaciones de casos. Herramientas y Recursos. • Matriz de análisis • Situación tomada de un caso real • Exposición y debate.					
Objetivo 3.- Reflexionar sobre la aplicación efectiva de las normas del D.I.H en el evento de los Conflictos Armados						
Actividades:	Método/s de trabajo:	Actores:	Tiempo:	Resultados:	Riesgos:	Estrategias de solución:
Proveer una reflexión jurídico básica sobre las implicaciones legales de la inobservancia y transgresión de las normas del D.I.H	Enfoque: Convenios de Ginebra y marco Constitucional Principio:	Docente Discente	40 minutos por hora clase	Reflexión jurídico básica sobre las implicaciones legales de la inobservancia y transgresión de las normas del D.I.H	Ahondar en temas jurídicos procedimentales propios de jurisprudencias.	Enfoque pertinente a las situaciones jurídicas de la inobservancia del D.I.H en conflictos armados.

	Responsabilidad profesional Objetividad Métodos y técnicas: • Lectura reflexiva • Análisis y Síntesis Herramientas y Recursos. • Conferencia magistral. • Determinación de palabra clave • Extracción de ideas principales					
Objetivo 4.- Desarrollar eficientemente las competencias contenidas en el Syllabus.						
Actividades:	Método/s de trabajo:	Actores:	Tiempo:	Resultados:	Riesgos:	Estrategias de solución:

Coevaluar los avances en el proceso de enseñanza - aprendizajes.	Enfoque: Convenios de Ginebra Principio: Competencias desarrolladas y adquiridas Métodos y técnicas: • Análisis • Síntesis • Inductivo-deductivo • Critico constructivista Herramientas y Recursos. • Matriz de seguimiento de las tareas • Diseño de los instrumentos de coevaluación	Docente Discente	30 minutos por hora clase	Coevaluación de los aprendizajes	Tiempo previsto muy limitado	Provisión de tiempo en las actividades anteriores

	Revisión de rubricas de coevaluación					
Evaluar los aprendizajes.	Enfoque: Convenios de Ginebra Principio: Competencias desarrolladas y adquiridas Métodos y técnicas: - Evaluación objetiva evidencial Herramientas y Recursos. - Diseño de los instrumentos de evaluación: pruebas, certámenes, debates, simposios, panel.	Docente Discente	30 minutos por hora clase	Evaluación de los aprendizajes	Tiempo previsto muy limitado	Provisión de tiempo en las actividades anteriores

5.1.3.1 Esquema de la estrategia didáctica



Fuente: Aporte de la investigadora

5.1.3.2 Procesos de la estrategia didáctica M.A.R.C para la comprensión jurídica básica del D.I.H.

Para la planificación y ejecución de la estrategia didáctica M.A.R.C para la comprensión jurídica básica del D.I.H, se deben seguir secuencial y ordenadamente los siguientes pasos para lograr el desarrollo de competencias en los estudiantes de educación superior:

Proceso:

➤ Secuencia didáctica de Inicio:

Objetivo 1: Motivación.

- Desarrolla actividades motivacionales acorde al tema de estudio.
- Recopila material informativo actual D.I.H
- Fomenta la creatividad

➤ Secuencia didáctica de Desarrollo:

Objetivo 2: Analizar.

Elaborar organizadores gráficos para sintetizar y representar los fundamentos esenciales de las normas jurídicas del D.I.H

- Organización de ideas
- Deducción e interpretación de ideas
- Estudio claro y conciso del contexto
- Síntesis lógica y gráfica.

Objetivo 3: Reflexionar.

Elaborar casos situacionales que contengan la normativa aplicada en el D.I.H.

- Planeación de situaciones reales dadas en conflicto armado.
- Promueve una adaptación activa a la solución de problemas

➤ Secuencia didáctica de Cierre:

Objetivo 4: Desarrollo de competencias.

- Co-evaluar los avances en el proceso de enseñanza -aprendizajes
- Evalúa los aprendizajes.

5.1.3.3 Planificación de la clase utilizando los componentes de la estrategia didáctica M.A.R.C para la comprensión jurídica básica del D.I.H para los cursos del segundo año miliar de la Tecnología en Ciencias Militares de la ESFORSE.

ESCUELA DE FORMACIÓN DE SOLDADOS VENCEDORES DEL CENEPa “ESFORSE”

PLANIFICACIÓN MICRO CURRICULAR

CARRERA: Tecnología en Ciencias Militares

1. DATOS INFORMATIVOS:

CÁTEDRA:	Derecho Internacional Humanitario	CURSO:	Segundo año militar	PARALELO/s:	“A”
PERÍODO ACADÉMICO:	Agosto 2013-Agosto 2015	EJE DE FORMACIÓN:	Ciencia Militar /Cultura Humanística		
COMPETENCIA GENERAL:	Genera debate y conclusiones constructivas acerca del Derecho Internacional Humanitario				
COMPETENCIA GENÉRICA:	Reflexiona y comprende la aplicabilidad del Convenio de Ginebra para aliviar la suerte que corren los heridos y los enfermos de las Fuerzas Armadas en campaña, aprobado el 12 de agosto de 1949.				
DÍA Y FECHA:	Ambato, jueves 26 de marzo de 2015		DURACIÓN DE LA CLASE:120 MINUTOS		1
MÉTODO/s:	Inductivo - Deductivo				
RESULTADOS ESPERADOS:	Comprende la importancia del derecho humanitario mediante el análisis reflexivo del Primer Convenio de Ginebra.				

2. **DESARROLLO DE LA COMPETENCIA GENÉRICA O ESPECÍFICA:**

TEMA: Aplicabilidad de los Art. 12, 13, 14 y 15 del Convenio de Ginebra para aliviar la suerte que corren los heridos y los enfermos de las Fuerzas Armadas en campaña, aprobado el 12 de agosto de 1949.					
FASE DE CLASE	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	TIEMPO APROX.	MÉTODOS Y TÉCNICAS	HERRAMIENTAS Y RECURSOS	EVALUACIÓN
INICIO	Exposición docente: (7 min) ➤ Medidas de seguridad. ➤ Tema de clase ➤ Valor a fomentar ➤ Método de Trabajo. 1) Motivación : ➤ Actividades de enlace Art. 3, Convenio de Ginebra 1949. (3 min) ➤ Observación intencionada de íconos, representando Art. 12, 13, 14 y 15 Convenio de Ginebra 1949. (4 min 1 min *c/ícono) ➤ Lluvia de ideas acerca de la observación,(6 min participan todos una palabra debajo de cada ícono)	20`	- Inductivo deductivo - Lectura iconográfica. - Lluvia de ideas	- Imágenes de iconografía - Exposición fotográfica.	Cuestionario de Base estructurada.
DESARROLLO	2) Análisis :	30`	- Iconografía - Observación, - Lluvia de ideas, - Organizadores	- Íconos o gráficos en cartulina,	

	➤ Organización de ideas flotantes, acerca de cada articulado. (15 min varios voluntarios) ➤ Deducción e interpretación de ideas enfocadas en heridos y enfermos en conflictos armados. (15 min varios voluntarios)		- Video didáctico	- Documento Convenio de Ginebra 1949, -	
	3) Reflexión: ➤ Lectura interpretativa del contexto, Art. Art. 12, 13, 14 y 15 Convenio de Ginebra 1949. (10 min , 5 estudiantes) ➤ Relación: observación - lectura - deducción, Convenio de Ginebra 1949. . (10 min , 5 estudiantes) ➤ Observación de video Convenio de Ginebra 1949. (6 min aproximados) ➤ Integración de la observación - lectura - deducción - video Convenio de Ginebra 1949. (14 min 2min 7 estudiantes)	40'	- Determinación de la palabra clave - Extracción de ideas principales	- Video ilustrativo, - Proyector, Laptop.	

CIERRE	4) Desarrollo de competencias. ➤ Interrogantes del contexto participantes (discente – docente), preparatorio para evaluación. (20 min todos los estudiantes) ➤ Elaboración de conclusiones. (4 min 4 estudiantes diferentes) ➤ Evaluación: Cuestionario de Base estructurada.(6 min aproximados)	30'	- Debate - Evaluación objetiva evidencial.	- Papel bond - Lápiz, esferos.	
---------------	---	-----	---	---	--

Fuente: Aporte de la investigadora

5.1.3.4 Rol del Docente

El docente constructivista con enfoque andragógico cumple un rol especial en la práctica académica cuando aplica la estrategia didáctica M.A.R.C para mejorar la de comprensión jurídica básica del D.I.H, caracterizándole los siguientes aspectos:

- Facilitador de aprendizaje,
- Orientador de competencias profesionales,
- Proactividad en las actividades desarrolladas en el aula,
- Potencia las actividades de aprendizaje con la creatividad,
- Promueve el sentido de la horizontalidad,
- Respeta el criterio del estudiante ,
- Genera el trabajo en equipo,
- Es un miembro más del equipo,
- Fomenta la comunicación,
- Direcciona el trabajo individual y colectivo,
- Fomenta la lectura y el trabajo autónomo,
- Relaciona la experiencia cotidiana con el desarrollo de competencias.

5.1.3.5 Rol del Estudiante

El estudiante que participa en la educación superior e interviene en la estrategia de comprensión jurídica estrategia didáctica M.A.R.C para mejorar la de comprensión jurídica básica del D.I.H, es:

- Activo por experiencia previa
- Desea profundizar la experiencia con la formación profesional,
- Participa en la conformación de pares y equipos de trabajo,
- Responsable de su propio aprendizaje,
- Potencia las competencias con el aprendizaje presencial y autónomo,
- Crea situaciones de debate fundamentado en la teoría,
- Plantea problemas observados,
- Busca alternativas para la solución de problemas,

- Autoevalúa su condición intelectual,
- Comparte las responsabilidades y obligaciones.

5.1.3.6 Ventajas

La aplicación de estrategias tiene sus ventajas y desventajas, las mismas que se determinan en su planificación y ejecución, considero que la estrategia didáctica M.A.R.C para mejorar la de comprensión jurídica básica del D.I.H tiene las siguientes ventajas:

- Motiva el aprendizaje,
- Mantiene la atención durante el proceso de aprendizaje,
- Existe comunicación interactiva (docente –discente),
- No requiere de grupos de edad homogéneos,
- Orienta la horizontalidad en el aprendizaje,
- Utilización de metodología activa,
- Se utiliza varias técnicas activas,
- Flexibiliza las actividades de aprendizaje,
- Es flexible en el tiempo de ejecución de las actividades,
- Se aplica autoevaluación, coevaluación y/o heteroevaluación,

5.1.3.7 Desventajas

- Requiere mayor tiempo para su planificación,
- Exige utilización de recursos didácticos para cada actividad de aprendizaje,
- Necesita de recursos tecnológicos,
- Los participantes deben tener experiencia mínimas,
- Requiere de investigación documental actualizada,
- Exige la variación de actividades de aprendizaje,
- Precisa la variación de actividades de evaluación.

5.2 Evaluación Preliminar

Para la evaluación preliminar se realizó una clase demostrativa en la Escuela de Formación de Soldados Vencedores del Cenepa “ESFORSE”, ubicada en el sector el Pisque de la ciudad de Ambato, con estudiantes del segundo año militar de la Tecnología en Ciencias Militares, para

lo cual se elaboró una matriz o ficha de observación basada en el proceso programado para la ejecución de la estrategia didáctica M.A.R.C para mejorar la de comprensión jurídica básica del D.I.H.

Con autorización del señor Crnl. Mario E. Carrillo R., Director de la Escuela de Formación de Soldados Vencedores del Cenepa “ESFORSE”, se procedió a entregar el material de evaluación a los observadores – evaluadores, señor Crnl. Jairo Enríquez, Jefe del Departamento de Administración Académica y al señor Mayor Marcelo Vaca, Jefe del Departamento de Evaluación.

Ver apéndice C y D

5.2.1 Presentación gráfica de resultados

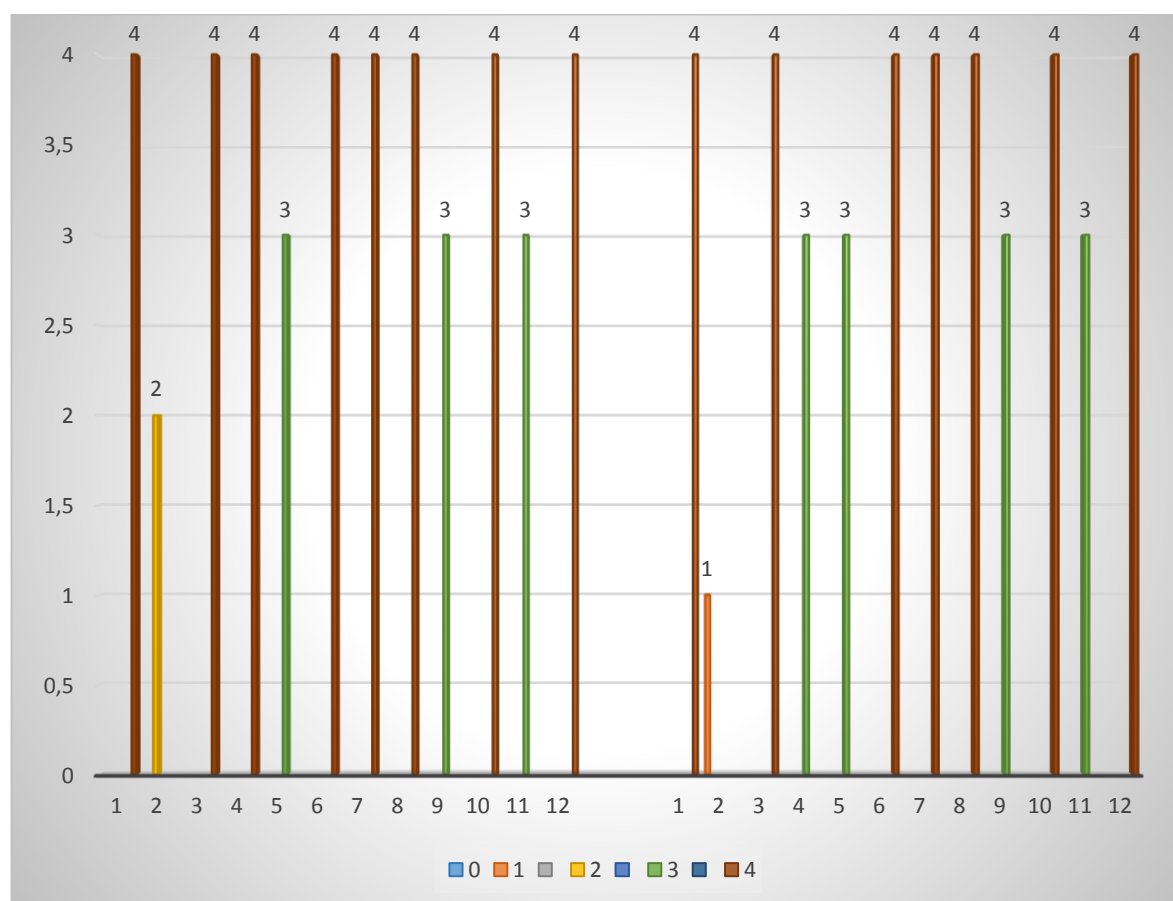


Figura 23: Resultados aplicación estrategia didáctica M.A.R.C

5.3 Análisis de Resultados

Luego de la clase demostrativa donde se aplicó la estrategia didáctica M.A.R.C para mejorar la comprensión jurídica del Derecho Internacional Humanitario se distinguen los siguientes resultados de la evaluación:

a) Las actividades de inicio, correspondiente a la motivación cumplieron con la expectativa planificada; no así la indagación de conocimientos previos que los estudiantes no aportaron teóricamente, posiblemente por el inadecuado desarrollo didáctico y metodológico de procesos anteriores que no se llevó a un aprendizaje permanente y de comprensión jurídica por lo que fue necesaria la intervención y realimentación de la docente.

b) Las actividades de desarrollo se realizaron de forma proactiva con la participación activa de los señores aspirantes a soldados y la orientación del docente; en la organización de ideas se observa en los resultados mejor desenvolvimiento en los estudiantes para desarrollar las competencias de reflexión y análisis crítico, se maneja la integración de observación, lectura y video aportando para el desarrollo de la competencia específica.

c) En el cierre de actividades didácticas, concomitante a los mencionado en el literal b) se comprueba que es necesario trabajar en el desarrollo de actividades intelectuales para llegar a la comprensión, la elaboración de conclusiones es un proceso que requiere de cierto tipo de habilidades, hábitos y destrezas, como la lectura, escritura, observación profunda, análisis reflexivo y crítico que no se lograron desarrollar en niveles educativos inferiores y que mediante la estrategia didáctica M.A.R.C se puede potenciar y mejorar los procesos de comprensión, análisis y síntesis.

d) Cabe destacar la organización del ambiente de la clase, mediante la ubicación del mobiliario escolar en forma semicircular, para fomentar la horizontalidad en el hecho educativo donde el docente es un participante más y miembro del equipo de trabajo.

e) Estadísticamente el resultado de la aplicación de la estrategia didáctica M.A.R.C para mejorar la comprensión jurídica del Derecho Internacional Humanitario en la clase demostrativa, según la asignación de valores cuantitativos a cada indicador llegó a obtener una evaluación de 43 y 41 puntos sobre 48 puntos respectivamente, comparada con la tabla de equivalencias propuesta para valorar la aplicabilidad de la estrategia propuesta se ubica en la cualificación de Muy Aplicable.

Capítulo 6

Conclusiones y Recomendaciones

Este capítulo presenta las conclusiones de acuerdo a los objetivos planteados para la investigación para emitir las recomendaciones finales.

6.1 Conclusiones

-El diagnóstico aplicado a los estudiantes aspirantes a soldados de la Tecnología en Ciencias Militares de la Escuela de Formación de Soldados ESFORSE determinó que los docentes de la asignatura de Derecho Internacional Humanitario, no aplican estrategias didácticas adecuadas, por lo cual se desarrolló una estrategia didáctica (M.A.R.C) apropiada que viabilice la comprensión básica de las normas del D.I.H.

-La construcción o elaboración de la estrategia didáctica M.A.R.C tubo enfoque andragógico para educación superior, se encuentra diseñada con técnicas activas centradas en el estudiante con la utilización de material didáctico diverso y adecuado para el desarrollo de la asignatura de Derecho Internacional Humanitario, la estrategia se aplicará y potenciará como una herramienta didáctica para mejorar la comprensión jurídica en los señores aspirantes a soldados del segundo año militar de la Tecnología en Ciencias Militares de la ESFORSE.

-Los resultados obtenidos en la evaluación de la aplicación de la estrategia didáctica M.A.R.C para mejorar la comprensión jurídica del Derecho Internacional Humanitario tuvo una valoración cuantitativa de 41 y 43 puntos sobre 48 respectivamente, por lo que se considera Muy Aplicable.

6.2 Recomendaciones

-A los directivos de la Escuela de Formación de Soldados Vencedores del Cenepa “ESFORSE” y docentes de la carrera de la Tecnología en Ciencias Militares, planificar y participar en la ejecución de programas de actualización y capacitación docente en metodologías activas, estrategias didácticas y técnicas activas para mejorar la capacidad de comprensión jurídica en los estudiantes y en la en las actividades micro curriculares, especialmente en la asignatura de Derecho Internacional Humanitario.

-A las Autoridades, Jefes de los Departamentos de Académico y de Evaluación de la Escuela de Formación de Soldados Vencedores del Cenepa “ESFORSE” se sugiere motivar a los docentes de la

carrera Tecnológica en Ciencias Militares, el diseño, elaboración y aplicación de estrategias didácticas específicas, propiciar un ambiente andragógico mediante la horizontalidad con la participación activa de estudiantes y docentes como miembros de un equipo de trabajo, con el propósito de potenciar la comprensión del Derecho Internacional Humanitario y su aplicabilidad en caso de conflictos armados.

-A los señores docentes de la carrera Tecnológica en Ciencias Militares, aplicar la Estrategia Didáctica M.A.R.C para la comprensión jurídica básica del Derecho Internacional Humanitario y para otras asignaturas el procedimientos paso a paso e innovando actividades centradas en el estudiante de acuerdo a la necesidad de la disciplina y competencias a desarrollarse para facilitar a los educandos el proceso de aprendizaje con material didáctico que motive a los estudiantes.

Apéndice A



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO**

**DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADOS
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS SEÑORES ESTUDIANTES DEL SEGUNDO AÑO MILITAR DE
CARRERA DE TECNOLOGÍA EN CIENCIAS MILITARES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE
SOLDADOS VENCEDORES DEL CENEP "ESFORSE"**

PRESENTACIÓN

Señores Estudiantes: Con el propósito de obtener información confiable para desarrollar el tema de investigación "Diseño de una estrategia didáctica para mejorar la comprensión jurídica básica de Derecho Internacional Humanitario en la carrera de Ciencias Militares". Solicito su valioso criterio para responder a las preguntas que se presentan en el cuestionario adjunto. La información que Usted, facilite será de carácter reservado y confidencial para ser utilizada exclusivamente con fines educativos y de mejoramiento profesional.

OBJETIVO:

Obtener información acerca de estrategias didácticas que aplican los docentes en el proceso de aprendizaje en los estudiantes de la carrera de Tecnología en Ciencias Militares de la Escuela de Formación de Soldados Vencedores del Cenepa "ESFORSE".

INSTRUCCIONES:

Lea detenidamente las preguntas, y marque con **X** la respuesta que considere oportuna en cada ítem.

CUESTIONARIO DIRIGIDO A ESTUDIANTES ESFORSE			
ÍTEMS	ALTERNATIVAS		
	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
1. ¿Considera que las clases de Derecho Internacional Humanitario son netamente teóricas?			
2. ¿Con qué frecuencia los señores docentes de la asignatura de Derecho Internacional Humanitario inician la clase motivando a los estudiantes?			
3. ¿Los docentes de la asignatura de Derecho Internacional Humanitario desarrollan la clase con la participación activa de los estudiantes?			
4. ¿Con qué frecuencia el docente conforma equipos de trabajo para las actividades de clase?			
5. ¿Considera Usted, que los docentes al impartir las clases aplican métodos adecuados para facilitar la comprensión jurídica del Derecho Internacional Humanitario?			
6. ¿Con qué frecuencia los docentes y estudiantes aplican la lectura de contenidos específicos para las actividades escolares?			
7. ¿Con qué frecuencia se realiza el debate de temas de estudio con la dirección del docente?			
8. ¿Con qué frecuencia se desarrollan los temas de estudio con exposiciones en el aula?			
9. ¿Los estudiantes y docentes plantean problemas inherentes a los contenidos de la asignatura para desarrollar la clase?			
10. ¿Le gustaría que, en las clases de la asignatura de Derecho Internacional Humanitario, se realicen actividades centradas en la participación del estudiante?			

Gracias por su colaboración

Dra. Ana Cecilia Arias Coronel
MAESTRANTE

Apéndice B



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO**

**DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADOS
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS SEÑORES DOCENTES DE LA ASIGNATURA DE DERECHO
INTERNACIONAL HUMANITARIO DE LA TECNOLOGÍA EN CIENCIAS MILITARES DE LA ESCUELA
DE FORMACIÓN DE SOLDADOS VENCEDORES DEL CENEP "ESFORSE".**

PRESENTACIÓN

Señores Docentes Con el propósito de obtener información confiable para desarrollar el tema de investigación "Diseño de una estrategia didáctica para mejorar la comprensión jurídica básica de Derecho Internacional Humanitario en la carrera de Ciencias Militares". Solicito su valioso criterio para responder a las preguntas que se presentan en el cuestionario adjunto. La información que Usted, facilite será de carácter reservado y confidencial para ser utilizada exclusivamente con fines educativos y de mejoramiento profesional.

OBJETIVO:

Obtener información acerca de estrategias didácticas que aplican los docentes para mejorar la comprensión jurídica básica del Derecho Internacional Humanitario en el proceso de aprendizaje de los estudiantes de la carrera de Tecnología en Ciencias Militares de la Escuela de Formación de Soldados Vencedores del Cenepa "ESFORSE".

INSTRUCCIONES:

Lea detenidamente las preguntas, y marque con **X** la respuesta que considere oportuna en cada ítem.

CUESTIONARIO DIRIGIDO A DOCENTES DE LA ESFORSE			
ÍTEMS	ALTERNATIVAS		
	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
1. ¿Con qué frecuencia aplica métodos activos de aprendizaje que permitan a los estudiantes desarrollar la comprensión jurídica en la asignatura de Derecho Internacional Humanitario?			
2. ¿Con qué frecuencia genera proyectos en clase para fomentar el autoaprendizaje de los estudiantes mediante el trabajo en equipo?			
3. ¿Le ofrece la oportunidad a sus estudiantes de realizar actividades mediante ejercicios prácticos?			
4. ¿Propicia oportunidades a sus estudiantes para que desarrollen actividades cognitivas que contribuyen a la construcción de los aprendizajes en la asignatura de Derecho Internacional Humanitario?			
5. ¿Estimula a los estudiantes el interés por la lectura de temas de carácter jurídico para mejorar la comprensión jurídica en la asignatura de Derecho Internacional Humanitario?			
6. ¿Fomenta actividades didácticas para que los estudiantes apliquen los aprendizajes?			
7. ¿Permite la participación de los estudiantes en la elaboración y selección de las actividades de aprendizaje?			
8. ¿Promueve la participación activa del estudiante con sus compañeros para desarrollar actividades de aprendizaje?			
9. ¿Considera necesario implementar nuevas estrategias didácticas para potenciar la comprensión jurídica básica del Derecho Internacional Humanitario?			
10. ¿Con qué frecuencia Usted promueve la aplicación de estrategias didácticas que permita mejorar la comprensión jurídica del Derecho Internacional Humanitario?			

Gracias por su colaboración

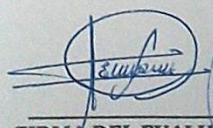
Dra. Ana Cecilia Arias Coronel
MAESTRANTE

Apéndice C



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE AMBATO
MATRIZ DE EVALUACIÓN – APLICACIÓN ESTRATEGIA DIDÁCTICA
M.A.R-C

ASIGNATURA:	Derecho Internacional Humanitario				
CURSO:	2º	PARALELO:	"A"	Nº ESTUDIANTES	28
TEMA:	Aplicabilidad de los Art. 12, 13, 14 y 15 del Convenio de Ginebra para aliviar la suerte que corren los heridos y los enfermos de las Fuerzas Armadas en campaña, aprobado el 12 de agosto de 1949.				
DURACIÓN DE CLASE	120'	HORA INICIO:	09:10	HORA FIN:	11:10
DOCENTE:	Dra. Ana Cecilia Arias Coronel				
	Crnl. Jairo Enríquez				
FUNCIÓN:	Jefe del Departamento de Administración Académica				
DÍA Y FECHA:	Ambato, jueves 26 de marzo de 2015				
INSTRUCCIONES:	Marque con una x la casilla que corresponda a la siguiente escala de frecuencia: 4 el más alto valor y 0 el menor valor de evaluación.				
PROCESO ACADÉMICO EN EL AULA			EVALUACIÓN		
RESULTADOS ESPERADOS			0	1	2
			3	4	
1. Se evidencian estudiantes motivados al iniciar el proceso.					X
2. Los estudiantes recuerdan el contenidos del Art. 3 Convenio de Ginebra, 1949.				X	
3. Los participantes observan intencionalmente los iconos del Convenio de Ginebra, 1949.					X
4. Participan los estudiantes activamente en la lluvia de ideas.					X
5. Los aprendices organizan las ideas flotantes.				X	
6. Los estudiantes deducen e interpretan las ideas enfocadas en heridos y enfermos en conflictos armados.					X
7. Leen los estudiantes los Art. Art. 12, 13, 14 y 15 Convenio de Ginebra, 1949.					X
8. Los estudiantes observan con atención el video Convenio de Ginebra 1949.					X
9. Integran los estudiantes la observación, lectura, video del Convenio de Ginebra 1949.				X	
10. Presentan los estudiantes interrogantes acerca de Convenio de Ginebra, 1949.					X
11. Elaboran los estudiantes conclusiones finales.				X	
12. Cumplió el docente con el tiempo planificado.					X
(Nº DE X * VALOR EVALUACIÓN) SUBTOTALES:				2	9
					32
SUMATORIA:			73/48 (CUARENTA Y TRES)		
Tabla de equivalencia para aplicabilidad de la estrategia:					
41 a 48	31 a 40	21 a 30	11 a 20	0 a 10	
MUY APLICABLE	APLICABLE	MEDIANAMENTE APLICABLE	POCO APLICABLE	INAPLICABLE	



FIRMA DEL EVALUADOR
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA DE LA ESFORSE

Apéndice D



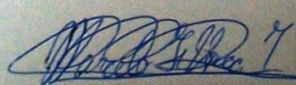
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE AMBATO
MATRIZ DE EVALUACIÓN – APLICACIÓN ESTRATEGIA DIDÁCTICA
M.A.R-C

ASIGNATURA:	Derecho Internacional Humanitario				
CURSO:	2º	PARALELO:	"A"	Nº ESTUDIANTES	28
TEMA:	Aplicabilidad de los Art. 12, 13, 14 y 15 del Convenio de Ginebra para aliviar la suerte que corren los heridos y los enfermos de las Fuerzas Armadas en campaña, aprobado el 12 de agosto de 1949.				
DURACIÓN DE CLASE	120'	HORA INICIO:	09:10	HORA FIN:	11:10
DOCENTE:	Dra. Ana Cecilia Arias Coronel				
EVALUADOR:	Mayor Marcelo Vaca				
FUNCIÓN:	Jefe del Departamento de Evaluación				
DÍA Y FECHA:	Ambato, jueves 26 de marzo de 2015				
INSTRUCCIONES:	Marque con una x la casilla que corresponda a la siguiente escala de frecuencia: 4 el más alto valor y 0 el menor valor de evaluación.				

PROCESO ACADÉMICO EN EL AULA	EVALUACIÓN				
RESULTADOS ESPERADOS	0	1	2	3	4
1. Se evidencian estudiantes motivados al iniciar el proceso.					X
2. Los estudiantes recuerdan el contenidos del Art. 3 Convenio de Ginebra, 1949.		X			
3. Los participantes observan intencionalmente los iconos del Convenio de Ginebra, 1949.					X
4. Participan los estudiantes activamente en la lluvia de ideas.				X	
5. Los aprendices organizan las ideas flotantes.				X	
6. Los estudiantes deducen e interpretan las ideas enfocadas en heridos y enfermos en conflictos armados.					X
7. Leen los estudiantes los Art. Art. 12, 13, 14 y 15 Convenio de Ginebra, 1949.					X
8. Los estudiantes observan con atención el video Convenio de Ginebra 1949.					X
9. Integran los estudiantes la observación, lectura, video del Convenio de Ginebra 1949.				X	
10. Presentan los estudiantes interrogantes acerca de Convenio de Ginebra, 1949.					X
11. Elaboran los estudiantes conclusiones finales.				X	
12. Cumplió el docente con el tiempo planificado.					X
(Nº DE X * VALOR EVALUACIÓN) SUBTOTALES:		1		12	28
SUMATORIA:	41 /48 (CUARENTA Y TRES)				

Tabla de equivalencia para aplicabilidad de la estrategia:

41 a 48	31 a 40	21 a 30	11 a 20	0 a 10
MUY APLICABLE	APLICABLE	MEDIANAMENTE APLICABLE	POCO APLICABLE	INAPLICABLE



FIRMA DEL EVALUADOR
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE LA ESFORSE

Referencias

- Alves de Mattos, L. (1963). *Compendio de Didáctica General*. Buenos Aires: Kapeluz.
- Beaumont, A. (26 de 08 de 2006). *Swiss Info*. Obtenido de Convenio de Ginebra: <http://www.swissinfo.ch/spa/cicr-se-felicita-de-la-ratificaci%C3%B3n-de-los-convenios-de-ginebra/803564>
- Bernal Torres, A. (2006). *Metodología de la Investigación. Para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. México: Pearson.
- Bonilla, E., & Rodríguez, P. (2005). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en Ciencias Sociales*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Borja, A. (2002). La enseñanza de la traducción jurídica y las nuevas tecnologías. *Discursos*, 72-83.
- Cano, E. (2005). *Cómo mejorar las competencias de los docentes, guía para autoevaluación y el desarrollo de competencias del profesorado*. España: GRAÓ.
- Cánovas, C. (15 de Diciembre de 2007). Reflexión de la práctica docente en un proceso innovador. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 20- 32. Obtenido de http://revista.inie.ucr.ac.cr/uploads/tx_magazine/reflexion.pdf
- Caraballo, R. (2011). *La andragogía en la educación superior en el marco de las tecnologías de la información y comunicación*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Carrasco, B. (2004). *Una didáctica para hoy. Cómo enseñar mejor*. Madrid: RIALP.
- Castelnouvo, A. (2006). *Técnicas y Métodos Pedagógicos*. Quito: Corporación para el desarrollo de la Educación Universitaria.
- Constituyente, A. (2008). *Constitución de la Republica del Ecuador*. Quito: Registro Oficial N° 449.
- De la Torre, F. (2005). *12 Lecciones de Pedagogía, Educación y Didáctica*. México: Algaomega.
- Descartes, R. (2009). *Discurso del Método*. Buenos Aires: Colihue.
- Ecuador, F. (2010). *Informe de progreso Ecuador: ¿Cambio educativo o educación por el cambio?* Quito: Soboc Grafic.

- Feo, R. (2010). Orientaciones básicas para el diseño de estrategias didácticas. (J. M. Martínez, Ed.) *Tendencias Pedagógicas*(16), 221-236.
- Gómez, I., & García, F. (2014). *Manual de Didáctica Aprender a enseñar*. Madrid, Madrid: Pirámide.
- González, M. T., & Pérez, A. (2012). *Estadística Aplicada. Una visión instrumental*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
- Hurtado, I., & Toro, J. (2007). *Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio*. Venezuela: CEC .
- Ibernón, F., Alonso, M., & Arandia, M. (2007). *La investigación educativa como herramienta de formación del profesorado. Reflexión y experiencia de investigación educativa*. España: Graó de Rif.
- Larrea, J. (2008). *Enciclopedia Jurídica Ecuatoriana* (Vol. I). Quito, Ecuador : Gráficas Ruiz.
- Manuale, M. (2007). *Estrategias para la comprensión: construir una didáctica para la educación superior*. Argentina: Ediciones UNL.
- Marrero, T. (2004). *Hacia una educación para la emancipación*. Buenos Aires: UNSER.
- Martí, I. (2003). *Diccionario Enciclopédico de Educación*. Barcelona, España: Ceac.
- Medina, A., & Salvador, F. (2009). *Didáctica General*. Madrid: Pearson.
- Navas, A. (2005). *Derecho Internacional Humanitario*. Bogotá: Defensoría del Pueblo.
- Parra, D. (2003). *Manual de Estrategias de Enseñanza/Aprendizaje*. Medellín: SENA.
- Peralta, J. (1995). *Principios didácticos e históricos para la enseñanza de la matemática*. España: Huerga & Fierro.
- Pimienta, J. (2008). *Constructivismo: Estrategias para aprender a aprender*. México: Pearson.
- Prince, S. (23 de Noviembre de 2008). *Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos*. Recuperado el 20 de 02 de 2015, de ANEPE: <http://www.anepe.cl/wp-content/uploads/ANEPE-111.pdf>
- Quijada, R. (2005). *Enciclopedia Jurídica Omeba*. Mexico: Omeba.
- Reyes, J. (14 de 11 de 2014). *Repositorio PUCESA*. Obtenido de PUCESA: <http://repositorio.pucesa.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/1018/1/85166.pdf>

- Rivera, G. (14 de 12 de 2013). *Repositorio USFQ*. Obtenido de Universidad San Francisco de Quito:
<http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/2724/1/107721.pdf>
- Rodríguez, E. (2005). *Metodología de la Investigación*. México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Salmón, E. (2004, p. 23). *Introducción al Derecho Internacional Humnitario*. Perú: Instituto de Democracia y Derechos Humanos. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Stone, M. (1999). *La enseñanza para la comprensión. Vinculación entre la investigación y la práctica* .
 Buenos Aires: Paidós. Obtenido de
<http://www.remq.edu.ec/colegiosremq/bicentenario/images/ESTUDIO/pedagogia.pdf>
- Tobón, S. (2005). *Formación Basada en Competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*.
 Colombia: Ecoe Ediciones.
- Uribe, G., Morales, M., & Arrocha, P. (2011). *Derecho internacional público: una visión casuística*. Lima:
 Limusa.
- Vásquez, E. (2005). *Principios y técnicas de educación de adultos*. Costa Rica: EUNED.
- Viteri Diaz, G. (2006). Economía de Ecuador: Situación de la educación en Ecuador. *Revista académica de economía.*, 14-22.
- Yuni, J., & Urbano, C. (2005). *Educación de adutos mayores. Teoría, investigación e intervenciones*.
 Argentina: Brujas.
- Zubiría, H. (2004). *El Constructivismo en los procesos de enseñanza - aprendizaje en el siglo XXI*. México D.F.:
 Plaza y Valdéz.

Resumen Final

Diseño de una estrategia didáctica para mejorar la comprensión jurídica básica de Derecho Internacional Humanitario en la carrera de Ciencias Militares.

Ana Cecilia Arias Coronel

84 Páginas

Proyecto dirigido por: Pablo David Pazmay Pazmay, Mg.

El bajo nivel de comprensión en el estudio de normativa jurídica es un problema que atañe a los estudiantes de la carrera de Ciencias Militares; sobre esta premisa el objetivo general de la presente investigación es diseñar una estrategia didáctica para mejorar la comprensión jurídica básica de Derecho Internacional Humanitario. Esta propuesta tiene enfoque en el modelo educativo constructivista y se fundamenta en la andragogía, metodológicamente es flexible y estratégicamente su proceso requiere la participación activa de los estudiantes con la orientación y mediación del docente. La investigación desarrollada fue de nivel descriptivo empleando la técnica de la encuesta para efectuar el diagnóstico. El nombre de la estrategia didáctica se compone de las siglas M.A.R.C que atiende cuatro ejes: motivación, análisis, reflexión y desarrollo de competencias; se trata de un guía estructurada de actividades y métodos estratégicamente planeados, de manera diversificada y flexible. Finalmente la estrategia fue validada por los Jefes del Departamento de Administración Académica y de Evaluación de la Escuela de Formación de Soldados Vencedores del Cenepa, quienes valoraron positivamente su aplicabilidad, concluyendo así que con la estrategia didáctica M.A.R.C se puede potenciar y mejorar los procesos de comprensión, análisis y síntesis, para llegar al aprendizaje significativo.